

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

ELABORACION DEL PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICO PARA JÓVENES Y LÍDERES
COMUNITARIOS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ALIADAS A ASOCIACIÓN CDRO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MERCEDES PATRICIA MENCHÚ GARCÍA
CARNET 15004-10

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

ELABORACION DEL PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICO PARA JÓVENES Y LÍDERES
COMUNITARIOS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ALIADAS A ASOCIACIÓN CDRO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MERCEDES PATRICIA MENCHÚ GARCÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ROMEO EMILIANO TIU LÓPEZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Quetzaltenango, 03 de noviembre de 2015

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Mercedes Patricia Menchú García**, con carné No. **1500410** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO** de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Marvin Raul Vásquez Pisquiy
Asesor de PPSII

Lic. Marvin Raul Vásquez Pisquiy
TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
COLECCIÓN 1011581

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MERCEDES PATRICIA MENCHÚ GARCÍA, Carnet 15004-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04371-2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACION DEL PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICO PARA JÓVENES Y LÍDERES COMUNITARIOS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ALIADAS A ASOCIACIÓN CDRO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar
Secretaría Académica

Agradecimiento

A Dios:

Por enseñarme el camino de la sabiduría y la felicidad, siento que sin ti no podría llegar a ningún lado, gracias por darme la vida y la felicidad.

A mi Madre:

Por ser mi amiga y compañera que me ha ayudado a crecer, gracias mamita por todo lo que me has dado, por hacerme una persona de bien, gracias por lo que me enseñaste y el amor que me inculcaste, por hacerme comprender que el amor verdadero es ese que se entrega sin esperar nada a cambio. Gracias mamá por estar al pendiente durante toda esta etapa.

A mi Segunda Madre mi Abuelita:

Que con la sabiduría de Dios me has enseñado a ser quien soy hoy, gracias por tu paciencia, por enseñarme el camino de la vida, gracias por tus consejos, por el amor que me has dado, y por tu apoyo incondicional en mi vida, gracias por llevarme en tus oraciones porque estoy segura que siempre lo haces.

A mis Tías (os):

Gracias porque nunca dudaron de mi capacidad y siempre me incentivaron a seguir adelante. Gracias tíos y tías por sus consejos y por su forma tan especial de hacerme sentir bien, sin saberlo me han enseñado mucho.

A mi Novio:

Por su apoyo, comprensión y amor, gracias por escucharme y por tus consejos que me han sido de gran ayuda, gracias por ser parte de mi vida, Rudy eres lo mejor que me ha pasado.

A mi Padrino

Dr. Rudy Estuardo

Pacheco Talé:

Siendo esta la etapa más importante de mi vida y agradeciendo todo el esfuerzo y dedicación que me ha brindado a lo largo de esta etapa quiero hacer partícipe de este importante logro, gracias porque siempre me alentó a perseguir uno de mis más grandes anhelos por creer en mí desde el primer momento.

A la Universidad:

Un agradecimiento sincero, porque me ha formado en mí caminar profesional.

A mis Amistades:

Por su apoyo y cariño incondicional.

Dedicatoria

A Dios: Porque gracias a él como centro de mi vida obtengo un triunfo más.

A mis Madres: Mercedes Menchú y Benita García porque con su esfuerzo y orientación y han estado a mi lado apoyándome en todo momento.

A mi Familia: A mi familia en general con cariño y agradecimiento sincero.

A la Universidad: Por darme los conocimientos adquiridos necesarios y de esa manera seguir aportando para el desarrollo de mi país.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	3
I. METODOLOGÍA	4
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
3.1 La Constitución Política de la República de Guatemala.....	22
3.2 Los Acuerdos de Paz.....	22
3.3 La Ley General de Descentralización	23
3.4 Ley de los Consejos de Desarrollo	24
3.5 El Código Municipal	25
3.6 Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	27
3.7 Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99	27
IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	28
4.1 Marco Institucional de Asociación CDRO	28
4.2 Marco Contextual del Municipio de Totonicapán.....	38
4.3 Análisis situacional de –Asociación CDRO-.....	45
4.3.1 Modelo Sistémico	45
4.3.2 Red de Actores.....	48
4.3.3 Demandas Institucionales y Poblacionales	48
4.4 Análisis Estratégico	49
4.4.1 Presentación y Listado de Problemas.....	49
4.4.2 Análisis de Problemas	50
4.4.3 Estrategias de Acción	52
4.4.4 Propuestas de Proyecto de Intervención	52
4.4.5 Ficha Técnica del Proyecto Priorizado.....	54
4.4.6 Resultados Esperados de la Práctica Profesional Supervisada	55

4.4.7	Alcances y Límites.....	55
4.5	Proyecto de Intervención	55
4.5.1	Ficha Técnica del Proyecto.....	55
4.5.2	Descripción General de Proyecto	57
4.5.3	Entorno Externo y Situación Interna	63
4.5.4	Recursos y Presupuestos	65
4.5.5	Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Intervención.....	66
4.5.6	Matriz del Marco Lógico.....	71
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	73
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO	91
6.1	Datos de Identificación	91
	Datos Generales de la Institución	91
6.2	Justificación.....	91
6.3	Objetivos	92
6.3.1	Objetivo General.....	92
6.3.2	Objetivos Específicos	92
6.4	Resultados Esperados.....	93
6.5	Parte Programática.....	94
6.6	Metodología.....	95
6.7	Recursos	96
6.8	Monitoreo y Evaluación	96
6.9	Evaluación.....	96
VII.	CONCLUSIONES.....	97
VIII.	RECOMENDACIONES	98
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	99
X.	ANEXOS	102

Resumen

El proceso de la práctica profesional supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo que permite la inclusión del estudiante en un espacio institucional, donde despliega los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y la práctica profesional. Este informe es fruto de la investigación que se realizó teniendo como fundamento el marco teórico, que permite cimentar las variables de intervención del proyecto y los fundamentos legales de la participación ciudadana en Guatemala.

Durante el proceso de investigación en la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO se estructuró el proyecto mediante la observación, planificación y entrevistas. Asociación CDRO es una organización formada por organizaciones y asociaciones rurales de desarrollo integral, por lo cual es un espacio eficaz que permite desarrollar proyectos de corto plazo con beneficio institucional y social.

En el apartado del análisis situacional, se presenta en qué estado se encuentra la unidad de capacitación y organización dentro de la institución, con este análisis se identifica el problema a priorizar. Seguidamente se presenta, el análisis de resultados alcanzados en el proceso de la práctica profesional durante el proyecto de intervención.

Para el análisis de resultados, es necesario abordar los que se presentaron en el proyecto de intervención, entre los mismos podemos mencionar que se incrementó el conocimiento en los temas de participación política y la participación ciudadana en los jóvenes y líderes comunitarios, se desarrollaron habilidades y conocimientos de participación mediante su involucramiento activo en el proceso de formación.

INTRODUCCIÓN

El proceso de la práctica profesional supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo, permite la inclusión del estudiante en un espacio institucional, donde despliega los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y la práctica profesional.

Este informe es fruto de la investigación que se realizó teniendo como fundamento el marco teórico, que permite cimentar las variables de intervención del proyecto y los fundamentos legales de la participación ciudadana en los diferentes espacios en que se tiene incidencia.

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está formado por: la Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, la trilogía de leyes compuesta por: La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, La Ley de General de Descentralización, y el Código Municipal, ley de Desarrollo Social y la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer.

Durante el proceso de investigación en la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO se estructuró el proyecto mediante la observación, planificación y entrevistas utilizando la técnica FODA, por medio de la que se identificaron las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, dentro de la Unidad, lo que permitió identificar la problemática social. Asociación CDRO es una organización formada por organizaciones y asociaciones rurales de desarrollo integral, se caracteriza por su planteamiento de participación y unidad en la comunidad por lo cual es un espacio eficaz que permite desarrollar proyectos de corto plazo con beneficio institucional y social.

El documento presenta los objetivos de la práctica profesional supervisada y la metodología que se plantea para desarrollar el proceso a través de las distintas técnicas. El marco institucional presenta la estructura organizativa y el contexto general

del centro de práctica, en él se describe cada característica de la institución y su forma de trabajo.

En el apartado del análisis situacional, se presenta en qué estado se encuentra la unidad de capacitación y organización dentro de la institución, la que cual se realizó a través de la técnica FODA y los cinco subsistemas gerenciales: razón de ser, tecnológico, psicosocial, estructural y gerencial. Con este análisis se identifica el problema a priorizar y se propone un proyecto de intervención creando un plan de formación dirigido a jóvenes y líderes comunitarios que ayude a fortalecer su potencial participativo.

Seguidamente se presenta, el análisis de resultados alcanzados en el proceso de la práctica profesional supervisada durante el proyecto de intervención, teniendo como objetivo general, el fortalecimiento en el proceso de participación política local mediante el diseño de un plan de formación que coadyuve a la participación de jóvenes y líderes comunitarios. Se llevó a cabo mediante la participación de los líderes, lideresas y jóvenes comunitarios así como la articulación y apoyo de la unidad de capacitación y organización de Asociación CDRO, para impulsar acciones dirigidas a favor de los jóvenes y líderes comunitarios.

Para el análisis de resultados, es necesario abordar los que se presentaron en el proyecto de intervención, entre los mismos podemos mencionar que se incrementó el conocimiento en temas de participación política en los jóvenes y líderes comunitarios, se desarrollaron habilidades y conocimientos de participación mediante su involucramiento activo en el proceso de formación, y finalmente se fortaleció la participación política y el análisis crítico de los jóvenes y líderes comunitarios.

Por último es necesario implementar un plan de seguimiento, mediante el cual se pueda orientar las acciones y lograr el propósito planteado, con las alternativas y propuestas a implementar a corto, mediano y largo plazo para beneficio de las y los líderes comunitarios.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

Los objetivos que se plantean son estructurados conforme a los lineamientos de la práctica profesional supervisada para lograr aplicar y desarrollar los conocimientos que el estudiante adquiere durante la formación académica teórica-práctica en el campo del Trabajo Social.

- ✓ Contar con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se integran los conocimientos, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social, en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.

- ✓ Lograr a través de la propia experiencia, la validación de los conocimientos teóricos, en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

I. METODOLOGÍA

La metodología es el estudio analítico y crítico en la investigación ya que es un enlace entre sujeto y el objeto del conocimiento científico. La metodología es el camino que conduce a un conjunto de procedimientos que sirven de instrumentos para recabar y obtener información.

En el libro metodologías y métodos del Trabajo Social, Barreto Acosta (2003), indica: El método de intervención a la realidad cuenta con seis fases las que son: sensitiva, información, investigación participante, determinación, elaboración de modelos de acción, y ejecución, lo que permite en la Práctica Profesional Supervisada realizar un proceso metodológico de forma participativa involucrando a los actores beneficiarios, haciendo uso de las herramientas, métodos, técnicas e instrumentos que se desarrolla en el proceso de la siguiente manera:

✓ **Fase sensitiva:**

En la compilación de métodos y metodologías del Trabajo Social de Barreto Acosta (2003), explica que en esta fase se plantea ponerse en contacto con la realidad a investigar, y a partir de lo observado elaborar contenidos derivados de esa realidad. Por lo que a partir de esto se tiene el acercamiento a la institución para iniciar el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I, fue necesario llevar a cabo un sondeo institucional en la cual se propusieron tres centros de práctica, con el propósito de elegir no solo donde se realizó la inserción institucional, basada en el eje central que es “La Participación Ciudadana”.

✓ **Fase de información:**

Al tener identificado y asignado el centro de práctica, se realiza una investigación bibliográfica que facilite la elaboración del marco institucional y contexto municipal a través de la lectura y análisis de documentos como: memorias de la institución, planes e informes y libros que permitan obtener la información deseada.

Para continuar construyendo la información que se desea se realiza una investigación de campo mediante entrevistas estructuradas, observación y cuestionarios que permite completar la investigación bibliográfica e identificar la problemática que afecta al grupo que se ha identificado previamente y proponer alternativas de solución.

✓ **Fase investigación participante:**

Durante la fase de la investigación se realizó un diagnóstico que permitiera conocer e identificar los problemas que están afectando, mediante la aplicación del uso de cuestionarios dirigidos al grupo identificado y así poder lograr el análisis situacional, e identificación de la problemática.

✓ **Fase de determinación:**

Durante la fase de determinación y de la aplicación de la técnica (FODA) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza y el modelo sistémico con sus cinco componentes: razón de ser, tecnológico, estructural, psicosocial y gerencial, se realizó el análisis estratégico para facilitar y delimitar los problemas más urgentes y así identificar las líneas estratégicas.

✓ **Fase elaboración de modelos de acción:**

Para la elaboración de los modelos de acción fue necesario realizar una planificación previa para realizar las propuestas de intervención, para lo cual se elaboró el proyecto de intervención con el propósito de plantear alternativas de posibles soluciones, lo que permita apoyar el fortalecimiento de la participación ciudadana en la comunidad con el respaldo de la Universidad Rafael Landívar y de la Asociación CDRO.

✓ **Fase ejecución y control:**

Durante la fase de la ejecución se llevan a cabo las actividades planteadas para el plan de formación, y así obtener los resultados esperados y planteados.

Para el proceso de implementación del proyecto de intervención se apoya de la metodología de educación popular, según el Instituto Centroamericano de Estudios

Políticos –INCEP- (2002),” la educación popular puede desarrollarse desde distintas intenciones, pero estrechamente vinculadas, las que siempre se dirigen al mismo propósito histórico y central ya repetido varias veces: la transformación social.” Es decir que la educación popular es un proceso investigativo con técnicas que a través de ellos se puede interpretar la realidad.

La metodología de educación popular es aplicable para grupos de personas con una escolaridad media y baja ya que el método responde al cumplimiento de los objetivos diseñados para la recopilación de información por medio de las técnicas participativas.

- ✓ Dinámica: la dinámica en el plan de formación es integrar a todos los participantes para que se conozcan sobre el proyecto de intervención y al mismo tiempo que se trabaje de una forma eficaz y eficiente,
- ✓ Científica: Se basa en la investigación de campo y documental para la construcción del plan de formación,
- ✓ Participativa: mediante la participación los jóvenes y líderes comunitarios dan a conocer los conocimientos previos que tienen para que seguidamente de fortalezcan,
- ✓ Progresista: A través del plan de formación se fortalecen las capacidades y habilidades de los jóvenes y líderes comunitarios para llevarlos a la práctica y autoformarse.

Técnicas:

- ✓ Técnicas de plenaria: se involucran todos los participantes sobre los temas a trabajar y dar inicio a la sesión,
- ✓ Trabajo en grupos: para que con el apoyo de los demás compañeros la intervención y participación sea más comunicadora y enriquecedora,
- ✓ Preguntas generadoras: Para construir y enlazar otros pensamientos y analizar lo que cada participante quiere dar a conocer generando preguntas de: ¿para qué?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?, y ¿Dónde? asimismo las distintas situaciones y planteamientos.

II. MARCO TEÓRICO

Trabajo Social:

El Trabajo Social se define, según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social “como la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”.

De acuerdo a UNAM (2007), “Trabajo Social es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social”.

Por lo que la Profesión de Trabajo Social es la que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores.

Por su parte Aylwin (2002), se refiere al Trabajo Social como tecnología social, porque aplica los conocimientos de las Ciencias Sociales a la realidad con el fin de transformarla, y al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos, que a su vez son un aporte a las Ciencias Sociales.

Por lo tanto el Trabajo Social en su concepción es más amplia e integral considerándolo una disciplina multidisciplinaria la cual guarda relación directa con aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y laborales tendentes a elevar el nivel y calidad de vida de los ciudadanos.

El Trabajo Social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona. Para que dentro del quehacer profesional que se tiene día a día los y las trabajadores sociales promuevan el valor a la dignidad y la vida y los derechos de cada persona por lo que el defender el bienestar físico, psicológico es parte de la vivencia de todo trabajador social.

Esto significa respetar el derecho a la autodeterminación de los trabajadores sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros. Promover el derecho a la participación- los trabajadores sociales debe promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.

Tratar a cada persona como un todo los trabajadores sociales debe intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento y la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que se trabaja.

Gerencia Social y Trabajo Social:

La Gerencia Social es una disciplina científica, es técnica y es un arte derivado de las ciencias sociales y de la administración, cuyo objeto consiste en estudiar la producción y distribución de los servicios sociales, en tanto estos son la traducción de las políticas sociales en programas. Así los sistemas de producción y distribución de servicios son los principales responsables de la Gestión de las políticas Sociales enmarcadas en una perspectiva humanista del desarrollo social.

La gerencia social en el Trabajo Social tiene un gran impacto ya que ambos son llevados al campo, (Lamamoto, 1987), dice: “Al ser el Trabajo Social resultado de las condiciones histórico-sociales, donde se instaura como profesión y toma un lugar en la división social (y técnica) del trabajo aquel se ve afectado y determinado en su ejercicio por las transformaciones que se generan tanto en el desarrollo del capitalismo como en la intervención del Estado en la “cuestión social”.

Por lo que dicha profesión vinculándose a la gerencia social, contribuye al desarrollo de una propuesta para enfrentar la escasez de recursos destinados hacia la redistribución social, por medio de las políticas sociales capitalistas que se gestan en la globalización y a las transformaciones. Por ello al ser la categoría profesional resultado de las contradicciones que se producen en la relación capital-trabajo, especialmente cuando el Estado capitalista asume intervenir en la sociedad, el Trabajo Social mantiene un vínculo directo con las transformaciones que se generan en el modo que le da origen”.

La profesión construye un vínculo con la gerencia social, porque por un lado existe una demanda de los movimientos sociales para que se dé respuesta a sus demandas, por otro los y las profesionales se mueven en una escasez de recursos para lo social, y en serias transformaciones en la seguridad social, y finalmente éstos/as profesionales tiene que asegurarse condiciones para su reproducción social, básicamente trabajo. Existen ahí tres tensiones importantes; las demandas de las poblaciones cada vez más empobrecidas y explotadas, la falta de formación e información consiente sin favoritismo y las transformaciones de la intervención del Trabajo Social y la gerencia social”.

La Gerencia Social tiene como objeto de estudio el campo de análisis de instituciones y la organización de la producción, la gestión y evaluación de los servicios y el impacto de estos en el sistema social. Los valores sociales dominantes la influyen como disciplina y práctica su finalidad se vincula al desarrollo integral del individuo y al progreso de la sociedad, para ello se inserta en la temática del bienestar social entendido éste como el estado de una población donde las necesidades o demandas fundamentales son

satisfechas según las condiciones que la Sociedad define como ideales y la interpretación que de ellas hacen las élites gubernamentales.

Es un exigente ético, social y profesional asumir la gerencia de los servicios sociales con una perspectiva que trascienda el enfoque clásico aún profundo y con marcado arraigo en la práctica de la administración de los programas sociales. Es un desafío apremiante para la formación académica de los trabajadores sociales analizar el curriculum especialmente en lo pertinente a la enseñanza-aprendizaje de la epistemología, teórica y metodológica de la administración de programas y proyectos sociales, cuáles habilidades y cuáles actitudes se está forjando para el desempeño de la práctica profesional en el campo.

Carrasco (2009), expone que: Es urgente interrogarnos sobre las formas de enseñanza-aprendizaje teóricas y metodológicas de la intervención profesional realizada directamente con los grupos y que constituye la tarea fundamental de la gerencia social. Una personalidad hábil en el manejo de la incertidumbre, el conflicto, lo estratégico de lo operativo, capacidad de delegación y estimular las inteligencias en pos de la innovación y la creatividad.

Por lo que la gerencia social se caracteriza por el manejo de las relaciones y procesos gerenciales que generan tensiones entre el sujeto individual o colectivo y su ambiente. La finalidad es promover los cambios que el sistema requiera para recobrar el relativo equilibrio para el desarrollo individual y colectivo que se aspira y que es posible.

El Trabajo social y la participación política:

El Trabajador Social en el papel de asesor-orientador-capacitador, en los grupos, organizaciones y búsqueda de alternativas para satisfacer las necesidades sociales, orienta a la gente con determinados objetivos. No podría el Trabajador/a Social dejar de orientar a las organizaciones, individuos, para que conozcan sus derechos ciudadanos, ya que es útil apoyar a Guatemala en el proceso de transformación. Para el Trabajador/a Social es imprescindible elevar el nivel de conciencia y organización de la

población y es en esta labor donde debe contribuir al proceso de cambio y bienestar de la población guatemalteca.

La relación que tiene el Trabajador/a Social con los sectores populares y la coordinación con las instituciones, le permite realizar una labor más eficaz. Este servicio tiene el objeto de potenciar a la comunidad facilitando la participación en la organización, creando una conciencia de solidaridad. La función del Trabajador Social es fundamental en la promoción de la participación ciudadana para que la sociedad guatemalteca, las comunidades participen organizadamente en grupos y se fortalezcan. Debe prevalecer en el Trabajador Social la firme creencia en la igualdad de oportunidades para todos y todas, no adherirse a prejuicios raciales, religiosos o políticos, por los que los servicios sociales deben estar a disposición de todos y todas sin distinción casta o clase.

“La participación de agentes sociales y entre agentes –gobernanza– y la de la ciudadanía –sub–política o política reflexiva– y la vinculación entre ambas modalidades, produce un efecto añadido: la decisión de la apertura de la política a la sociedad, con aceptación directa al saber común en la vida cotidiana. Una participación que va más allá de los corporativismos de diversas organizaciones y de los intereses de los grupos específicos y pretende desarrollarse desde intereses generales, comunes, compartidos, sociales. Se produce cuando cada uno de los actores admite la parcialidad de los propios conocimientos y previsiones y por tanto los límites de los fundamentos de su intervención”. Expósito (2014).

Las características en la política, surge con las necesidades ante las situaciones y carencias complejas, en un escenario escaso de recursos, como antecede en los servicios sociales actuales por lo que exige a cada uno de los profesionales del Trabajo Social la capacidad y habilidad para enunciar, desde la competencia profesional líneas preferentes, propuestas, metodologías, sistemas organizativos, que agilicen las respuestas innovadoras, proactivas, con la eficiencia conveniente y reduzca los efectos de la pobreza a la vez que legitime socialmente el débil sistema de servicios sociales.

Todo ello con la participación activa y organizada para la aplicación de las políticas sociales de diversos agentes en el contexto que se dedique en la organización para las causas conjuntas de bienestar común social.

Participación comunitaria y Trabajo Social:

Algunos autores han subrayado la importancia de la participación como elemento central del trabajo social en general y en mayor medida del Trabajo Social Comunitario. Así Diez (2005), ha afirmado en relación a la actividad de promoción de colectivos que “lo único que legitima al técnico es la participación de los afectos e implicados, de lo contrario no estamos haciendo promoción”.

El concepto de participación está presente en la conceptualización del Trabajo Social desde sus inicios, como puede verse a través del análisis del pensamiento de diversos autores Richmod (2011), destaca la importancia de la participación de los clientes en los procesos de ayuda, desde una perspectiva epistemológica influenciada por el interaccionismo simbólico. (Gordon, 1987), plantea la necesidad de la participación desde una posición de eficacia práctica: "La ayuda es más efectiva si quien la recibe participa activamente y de una manera responsable en la ejecución del procedimiento.

Ross (2005), señala la importancia de la participación en sus escritos sobre desarrollo comunitario y organización comunitaria, a partir de una perspectiva de eficacia práctica. Si bien, amplía estos motivos prácticos para destacar la existencia de una serie de supuestos en los que descansa la organización comunitaria; esos supuestos aportan una serie de razones políticas para justificar la importancia de la participación; de una política basada en la democracia y el liberalismo.

Los autores del movimiento de la reconceptualización plantean la necesidad de la participación en el Trabajo Social, desde una perspectiva dialéctica, es decir, concibiendo la participación como un proceso de toma de responsabilidad por el individuo sobre su propio destino. En esta concepción existe un planteamiento ideológico y político, que se deriva de la idea de Trabajo Social elaborada y

desarrollada por estos autores, frente al discurso funcional y liberal del Trabajo Social norteamericano.

De modo operativo el concepto de participación para el Trabajo Social puede definirse como el acceso real de las personas a las decisiones que les afectan y a las que consideran importantes. Es decir, que las personas de la comunidad ni elegidas, ni designadas puedan influir en las decisiones asumiendo su propia responsabilidad. Para ello, el papel del Trabajador-a Social se centra en funciones de:

- ✓ Apoyo a la ciudadanía: para que sea real y eficaz esa participación, prestándole apoyo, formación e información,
- ✓ Acompañamiento en función del tipo de programa, en general para la consecución de los objetivos con los medios disponibles,
- ✓ Actitud de respeto, autenticidad, transparencia. Preparación técnica y actitudinal referida a técnicas motivacionales y asunción de una serie de principios y reglas.

“La intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad”. ANECA (2005).

Por lo que los principios orientadores para la participación, toma de conciencia del problema: despertar en los habitantes a la conciencia de sus problemas y a la comprensión de los datos que definas su situación. Conocer el problema para determinar la dirección de su transformación.

Reconocimiento de transformación desde el fondo cultural: Reconocimiento de que una sociedad debe transformarse a partir de su propio fondo cultural, con sus propios medios y a partir de su propia historia, incluso si resulta deseable que sus condiciones de existencia sean modificadas profundamente.

Búsqueda común de soluciones: que exigen a menudo una nueva mirada al mundo, desarrollando la solidaridad porque exige y facilita la responsabilidad individual y colectiva. Dinamismo para aceptación de decisiones comunitarias: Creación de las condiciones de una actitud dinámica que debe conducir a suscitar nuevas iniciativas, consiguiendo relaciones de igualdad y el sentimiento de pertenencia a la comunidad, facilitando que las decisiones colectivas sean más fácilmente aceptadas por todos.

Se puede afirmar que se da participación cuando los ciudadanos son conscientes de que el programa elaborado es su programa y que el éxito del mismo depende de su colaboración. Asimismo hay que señalar que la participación evita la dependencia de la comunidad respecto de la Administración y aumenta la autorresponsabilidad, en la medida que es parte activa del proceso de cambio iniciado. La participación no se puede imponer, sino que es un proceso que requiere la existencia de tres requisitos: En primer lugar, la participación requiere que los ciudadanos quieran participar; una motivación que está en relación con los valores culturales de cada sociedad y que, en caso de no existir, debe ser promovida por el Estado. En segundo lugar, es preciso que las personas sepan participar, es decir tengan la información y la formación necesaria para hacerlo de forma efectiva. Y en tercer y último lugar, los ciudadanos deben poder participar, para lo cual es preciso que se organicen colectivamente (movimientos sociales, asociaciones, etc.), que manifiesten sus opiniones (movilizaciones, medios de comunicación, etc.) y que existan cauces formales a través de los cuales puedan participar en los asuntos públicos y de interés general (Consejos de Distrito y Sectoriales).

Los procesos de participación son, por tanto, la combinación de las tres variables: motivación, cauces y habilidades. La combinación de las variables SABER y QUERER nos permiten determinar los modelos de dirección (PODER) o cauces adecuados para la participación.

Participación Social:

Según Roca (2004), se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

De acuerdo a: De acuerdo al documento Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba (S/A) (1997), la participación social comprende los procesos sociales a través de los cuales los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores (todos los actores sociales incluida la comunidad), intervienen en la identificación de los problemas y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones, que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas.

Participación Política:

Éste se refiere a cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en las decisiones y resultados emanados de él. Comprende, a su vez, todas las acciones colectivas o individuales, ya sean legales o ilegales, apoyando o presionando al orden establecido y mediante las que una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir su sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en las decisiones que toman desde el gobierno y que afectan a la comunidad o a sus miembros, Conway (2000).

Esto implica la posibilidad de que las personas tomen parte activa en los procesos y en las decisiones que afectan sus vidas y la de los colectivos de los cuales forman parte. La participación política permite esa mediación en el gobierno de la vida pública y colectiva de una sociedad. Es tanto una libertad instrumental, pues su ejercicio permite

el logro de otras libertades inherentes al desarrollo humano liberarse de la esclavitud de la discriminación, la pobreza, la ignorancia o del hambre, como un elemento constitutivo del mismo; es decir, que tiene un valor por sí mismo, pues confiere a las personas la posibilidad de ejercer su capacidad de agencia más allá del ámbito de su vida privada. Es una modalidad, entre otras, de realizar la condición ciudadana.

Son aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras”, Deth (2001).

La cultura participativa hace referencia a la incorporación en el ámbito de la vida local y de los servicios sociales de la participación de la sociedad civil en el proceso y desarrollo de la comunidad. Por parte del Trabajador Social se requiere la presencia de actitudes personales y profesionales para el establecimiento de procesos socioculturales que favorezcan la participación. Existen diferentes modos de participación en función de la intensidad de la misma, es decir, del grado de implicación en la toma de decisiones que afectan a la vida de la comunidad o sociedad de referencia:

- ✓ **Ejercicio individual de derechos:** voto electoral,
- ✓ **Apoyo social informal:** conductas de ayuda espontánea del entorno o ante catástrofes,
- ✓ **Voluntariado:** conducta de ayuda planificada a través de instituciones,
- ✓ **Movimientos sociales:** adhesión a una movilización ciudadana para la resolución colectiva de un problema puntual,
- ✓ **Asociacionismo:** pertenencia a alguna asociación que agrupa a personas unidas por un interés común,
- ✓ **Redes informales solidarias:** de apoyo mutuo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Plan de formación:

Para Valenciano (2005), el plan de formación es un conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro, aumentando la capacidad a través de la mejora de sus conocimientos:

- ✓ ¿Sabe cómo hacer el trabajo? Capacidades,
- ✓ ¿Puede hacer el trabajo? Aptitudes,
- ✓ ¿Quiere o está motivado para hacer el trabajo? Actitudes.

Objetivos:

- ✓ Aportar conocimientos,
- ✓ Mejorar aptitudes,
- ✓ Mejorar rendimiento,
- ✓ Superar deficiencias,
- ✓ Facilitar oportunidades,
- ✓ Cambiar de actitudes,
- ✓ Incrementar la polivalencia,
- ✓ Mejorar la calidad de vida en el trabajo,
- ✓ Aumentar la satisfacción personal.

Efectos positivos:

- ✓ En los procesos de trabajo,
- ✓ En el personal,
- ✓ En el desarrollo de la organización,
- ✓ En los objetivos definidos,
- ✓ En el clima de trabajo,
- ✓ Sobre la actividad directiva.

Para llevar a cabo la construcción del diseño del plan se toma en cuenta los aspectos que a continuación se plasma en un documento elaborado por la dirección de la

institución u organización con la finalidad de asegurar la formación de su personal por un período determinado.

Elementos que intervienen:

- ✓ Personas a las que se dirige,
- ✓ Acciones formativas necesarias,
- ✓ Presupuesto,
- ✓ Resultados esperados,
- ✓ Cómo se evaluará el grado de consecución de los objetivos.

Etapas:

- ✓ Conocer la institución u organización y cuáles son sus objetivos,
- ✓ Identificar las necesidades de formación,
- ✓ Diseño del plan de formación,
- ✓ Ejecución del plan,
- ✓ Evaluación del plan.

Conocer la institución u organización y cuáles son sus objetivos:

- ✓ Conocer la situación general,
- ✓ Identificar estrategias y objetivos Identificar estrategias y objetivos,
- ✓ Descubrir problemas relevantes,
- ✓ Conocer los proyectos y cambios previstos.

Identificar las necesidades de formación.

Procesos Informales:

- ✓ Análisis en profundidad de problemas,
- ✓ Proyectos de cambios,
- ✓ Puntos débiles,
- ✓ Petición personal.

Procesos Formales:

- ✓ Perfil ideal del puesto Situación real,

- ✓ Listado de necesidades de formación (brecha de formación),
- ✓ Observación,
- ✓ Cuestionarios estandarizados,
- ✓ Entrevista individual o en grupo,
- ✓ Evaluación del desempeño,
- ✓ Sindicatos Planes de carrera

Diseño del plan de formación.

- ✓ Basado en las necesidades reales de cada uno:
- ✓ Tener en cuenta las diferentes formas de aprender,
- ✓ formación previa, edad, dificultades, etc.
- ✓ Fomentar la participación activa,
- ✓ Combinación de teoría y práctica,
- ✓ Comprensible y asociado al entorno de trabajo,
- ✓ Métodos variados,
- ✓ El lugar (en la institución u organización, fuera. Ventajas e inconvenientes),
- ✓ El momento (jornada laboral, final de la jornada, fuera de horario laboral, etc.).

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de formación es necesario tomar en cuenta los aspectos siguientes.

¿Qué evaluar?

- ✓ Satisfacción de las personas participantes,
- ✓ Consecución de objetivos (competencias, conocimientos, habilidades, actitudes, satisfacción, ahorro, beneficios,
- ✓ Gestión de la formación.

¿Cuándo?

- ✓ Al término de las acciones formativas,
- ✓ En situación de trabajo, si perduran con el tiempo.

¿Quién?

- ✓ Participantes: Alumnado y profesorado.

¿Cómo?

- Test público objetivo,
- Casos prácticos, aplicaciones prácticas en el puesto.

La formación y desarrollo debe entenderse como algo integral institución u organización hacer que los recursos con los que se cuenta satisfagan las exigencias que el entorno le demanda para conseguir sus objetivos, de este modo son tres modos de orientar la formación: Hacia las necesidades, las oportunidades y la centrada en las capacidades.

III. MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Pero debe abordarse con mayor detalle este concepto y poderlo diferenciar de otro tipo de participación en donde los mismos individuos intervienen pero con un sentido diferente. Sánchez (2009), señala que, es así como la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, se refiere específicamente a que los habitantes de las distintas comunidades intervienen en las actividades públicas representando intereses comunes para el bien común.

Según Guerra (2004), “La participación ciudadana es un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder y tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los actores sociales de tomar parte en los procesos de decisión”.

En la participación como medio de consulta o de asesoría, los implicados son consultados sobre los detalles de los planes y sus opiniones pueden ser incluidas o no en ellos. Este tipo de participación aporta la creación de un grupo asesor con acceso a la información sobre el proyecto aunque no pueda decidir, incorpora, además, el elemento opinión. El enfoque asistencialista de la participación recoge el nivel de información, que parte de una concepción poco integradora de los participantes, a los que se les ubica fuera del proceso y sólo se les informa para que conozcan sobre algo o asistan a determinado evento o acontecimiento. El enfoque participativo contiene la etapa de consulta y decisión.

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está compuesta por: la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, La Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002; y el Código Municipal Decreto No. 12-2002, los Acuerdos de Paz, la Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 y la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99, cuyo propósito es fortalecer el

gobierno local municipal, descentralizar la administración pública y establecer los mecanismos para que la sociedad civil intervenga en la planificación democrática del desarrollo, así como también se propicia la divulgación los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en la gestión del desarrollo y participación ciudadana.

3.1 La Constitución Política de la República de Guatemala

Esta reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos, el Derecho de reunión y manifestación Artículo 33; Derecho de asociación Artículo 34; Derecho a la libertad de emisión del pensamiento Artículo 35; Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas Artículo 136 y Derecho de petición en materia política Artículo 137. Declara que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, establece como un deber del Estado, “garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona” (Art. 38), esta garantía se basa en los derechos de la persona humana, derechos individuales, libertad e igualdad, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

3.2 Los Acuerdos de Paz

Para los Acuerdos de Paz, la participación ciudadana, asegura la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no a los intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de los servicios, y el desarrollo integral de la persona; además crea y/o fortalece mecanismos que permiten que los ciudadanos y los distintos grupos sociales ejerzan efectivamente sus derechos y participen plenamente en la toma de decisiones sobre los diversos asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente con las obligaciones sociales en lo personal y colectivamente.

Estos Acuerdos, proponen que el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo, y que la equidad de género se debe reflejar en las políticas públicas, superando la discriminación para construir una nueva ciudadanía a partir de una relación diferente entre el Estado y la sociedad civil.

En este espíritu y en congruencia con los Acuerdos firmados sobre Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado e Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, las partes coinciden en la importancia de crear o fortalecer mecanismos que permitan que los ciudadanos y los distintos grupos sociales ejercer efectivamente sus derechos y participar plenamente en la toma de decisiones sobre los diversos asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente con las obligaciones sociales en lo personal y colectivamente. Relacionado a la participación a nivel local el Gobierno se comprometió a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la participación de la población en 26 los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social rural.

3.3 La Ley General de Descentralización

La descentralización es parte del proceso de globalización y de ajuste estructural, complementado con las modificaciones del papel de subsidiaridad y de modernización del Estado, y modifica las relaciones de éste con la sociedad civil. En la actualidad, la descentralización juega un importante papel en las municipalidades, porque desconcentra los recursos del Estado hacia los gobiernos locales, transfiriendo efectivamente los medios, recursos y competencias del gobierno central a los municipios y a las comunidades organizadas legalmente, para la aplicación de las políticas públicas nacionales, con una amplia participación de ciudadanos y ciudadanas, en la administración pública, en el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y en el uso de los recursos del Estado para generar mejores condiciones de vida para la población, por medio de políticas de desarrollo social rural y de los Consejos de Desarrollo.

La promulgación de esta ley constituyó un avance para la participación ciudadana porque, establece y norma el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia los gobiernos municipales, los cuales por su jurisdicción están más cerca y en relación directa con la población y también en capacidad de satisfacer las aspiraciones, demandas y necesidades de la misma mediante la obtención de financiamiento interno y externo, así como la asignación de estos recursos y fuentes de financiamiento; esto abre espacios de participación nuevos y necesarios, contribuyendo a fortalecer un sistema democrático y participativo.

Dentro de sus fines contempla fortalecer el poder local y la democracia participativa, promover el desarrollo económico local, mejorando la calidad de vida, erradicar la pobreza y asegurar los recursos materiales, técnicos y financieros para las municipalidades e instituciones del Estado para el eficaz y eficiente desempeño de la competencia en ellos transferida; tiene como objetivos: mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, incluida la cooperación financiera externa; fortalecer al gobierno local y su autonomía, mediante la transferencia de competencias y recursos; universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población; facilitar la participación y control social en la gestión pública; facilitando la fiscalización ciudadana de la gestión pública y fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública local y las capacidades locales para el manejo sustentable del medio ambiente.

3.4 Ley de los Consejos de Desarrollo

Surge en obediencia al mandato de la Constitución Política de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, referentes a promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, facilitando la participación de todos los pueblos y sectores de la población en la identificación, priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes, en concordancia y complementariamente con los mandatos del Código Municipal y con la Ley de Descentralización.

Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Consta de 5 niveles: El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural- CONADE-, el regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, -COREDE-, el departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo, -CODEDE-, el municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo, -COMUDE- y el comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo,-COCODE-.

Dentro de sus principios se tienen la equidad de género, la optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública y la promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para toda la población sin discriminación alguna.

3.5 El Código Municipal

Este fue modificado para armonizarlo con las otras dos leyes antes citadas, contribuyendo al fortalecimiento de los gobiernos municipales y para un efectivo funcionamiento del sistema de Consejos de Desarrollo. Su objeto es “desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales”, Artículo No. 3 “El municipio es la “unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, con relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”.

La figura de alcaldía comunitaria o auxiliaturas constituyen un espacio importante de participación y deben ser reconocidas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal, el alcalde comunitario es nombrado por el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los

principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas; preside los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, ejerce y representa, por delegación, a la autoridad municipal y es el vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes, media en los conflictos que los vecinos de la comunidad le presenten y se reúnen con el Concejo Municipal.

El concejo municipal está obligado a informar sobre sus actividades, las oficinas de registros, los documentos y expedientes existentes en la municipalidad, son públicos y pueden ser examinados o consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 62 del código municipal menciona el derecho a ser informado por lo que este acceso a la información permite ejercer la auditoría social o fiscalización ciudadana.

La forma de participar que permite la vigilancia y acompañamiento de la ejecución de las políticas públicas, por parte de la sociedad civil organizada, la auditoría social “evalúa la eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar los resultados sociales solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas con su actividad”, de esta manera los ciudadanos y ciudadanas tienen la capacidad de medir, controlar o evaluar como parte de la gestión social, la gestión política y la administración pública, de manera que contribuyan a fortalecer y garantizar la transparencia y el impacto de las políticas públicas.

Este Código, presta atención específica a los grupos vulnerables en la sociedad, por lo que el Concejo Municipal debe organizar comisiones para atenderlos desde su primera sesión ordinaria anual, tienen carácter obligatorio las siguientes comisiones: “Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; Salud y asistencia social; Servicios, Infraestructura, Ordenamiento territorial, Urbanismo y Vivienda, Fomento económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana; de Finanzas; de Probidad; de los Derechos Humanos y de la Paz; De la Familia, la Mujer y la Niñez”

3.6 Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001

En esta ley se garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

3.7 Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99

Se destaca dentro de sus objetivos la promoción del desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder, para determinar que en todas las formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, en el gobierno de la república, para lograr la plena participación política de las mujeres y en todas aquellas instancias de representación paritaria nacional, regional o local, especialmente en los Concejos de Desarrollo, y en las comisiones establecidas por la ley, temporales o permanentes; promoviendo las medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y que en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres Mayas, Garífunas y Xincas.

Por lo que la participación ciudadana y los derechos políticos, sociales y económicos de la población son tareas fundamentales de los ciudadanos organizados. Esto implica el establecimiento de nuevas formas de relacionamiento entre gobernados y gobernantes, una nueva comprensión y distribución del poder, nuevos arreglos democráticos que permitan la participación libre de los ciudadanos en la gestión pública y el fortalecimiento de mecanismos participativos como la planificación del desarrollo, la auditoría social y la eficacia del gasto público.

IV. PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4.1 Marco Institucional de la Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente

En el presente capítulo es constituido por el marco institucional de la Unidad de Capacitación y organización ubicado en el municipio de Totoncapán, para conocer a profundidad del cómo está conformado la Asociación CDRO y en especial la Unidad de Capacitación y Organización de la Asociación.

La Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente, de ahora en adelante - Asociación CDRO-, es una organización comunitaria de origen Maya, formado por organizaciones y asociaciones rurales de desarrollo integral.

a. Datos generales:

En los datos generales se describe la información general de Asociación CDRO por lo que está desarrollado de la siguiente manera:

Nombre de la institución:	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO-.
Dirección:	Paraje Tierra Blanca, Totoncapán, Totoncapán.
Teléfonos:	7766-2175. 7766-2174.7766-2179
Representante legal:	Sr. Gregorio Tzoc Norato.
Director de la Unidad de Capacitación y Organización:	Lic. Marco Antonio Bernabé Vásquez Sic
Coordinador de la Unidad Capacitación y Organización:	Sr. Hilario García

b. Cobertura geográfica:

La cobertura geográfica de Asociación CDRO a nivel Totoncapán abarca las siguientes comunidades:

Barraneche. Chivarreto. San Antonio Sija. Paxtoca. Maczul. Esperanza. Chuatroj. Chuculjuyu. Vásquez. Pacapox. Chuipachec. Xesacmalja. Chuisuc. Xolsacmalja.

Tzanixnam. Chipuac. Pasajoc Maczul. Cojxac. Juchanep. Patzaracmac. Pachaj. Nimapá. Chimente. Rancho, San Francisco el Alto. Rancho de Teja, Totonicapán. Xantún. Chuanoj. Concordia. Pasajoc, Totonicapán. Poxlajuj. Chitax. (Occidente, 2009).

A nivel de municipios:

La cobertura geográfica de Asociación CDRO a nivel Totonicapán abarca las siguientes comunidades:

- ✓ **Santa Lucía la Reforma:** Arrollo San Juan. Pa'baqit. Pa Maria. Patulup. San Luis Sibilia.

- ✓ **Santa María Chiquimula:** Xekachelaj. Xe'b'e. Paraje León.

- ✓ **Momostenango.** Xequemeya. Pologua. Chinimab'e.

A nivel regional.

La cobertura geográfica de Asociación CDRO a nivel regional abarca las siguientes comunidades:

- ✓ San Marcos. Quetzaltenango. Huehuetenango. Sololá. Quiche. Totonicapán. (Occidente, 2009).

c. Naturaleza de la asociación CDRO:

La asociación CDRO es una organización comunitaria de origen Maya, formado por organizaciones y asociaciones rurales de desarrollo integral, que constituye el sistema organizativo "POP" a través de sus múltiples interrelaciones tendientes a la horizontalidad. Se caracteriza por su planteamiento de participación y unidad de la comunidad, la práctica de su auto sostenibilidad e impulso a la sostenibilidad de las organizaciones de base con las que trabaja, así con el compromiso entre organizaciones y territorio para la ejecución de sus programas y proyectos. No tiene afiliaciones con organizaciones políticas partidistas o religiosas. Uk'u'x Wuj (2009).

d. Áreas de proyección y programas:

- ✓ Organización y capacitación: es la unidad encargada de organizar y planificar las distintas capacitaciones en formación de recursos humanos técnicos y comunitarios.
- ✓ Mujer y género: Es la unidad encargada de enfocarse en incidencia de participación de la mujer en los distintos espacios.
- ✓ Salud y medicina natural: Esta es la unidad que se encarga de velar por la salud de las familias comunitarias dando un servicio de bienestar a una economía favorable para cada persona.
- ✓ Educación: la unidad de educación es quien vela por la educación de los niños que han obtenido becas estudiantiles y otros debido a que la escuela está asociada a la Asociación.
- ✓ Soberanía alimentaria nutricional: está unida de dar a conocer los hábitos saludables de alimentación.
- ✓ Red financiera comunitaria –REFICOM-: esta red financiera es quien ofrece beneficios de desarrollo mediante créditos en negocios.
- ✓ Empresa comunitaria MABELI.: es la unidad que crea los propios productos de belleza con sus propias plantas.
- ✓ Centro regional de capacitación para la participación comunitaria –CERCAP-. Esta unidad es la encargada de capacitar a nivel regional contando con sus propios programas.

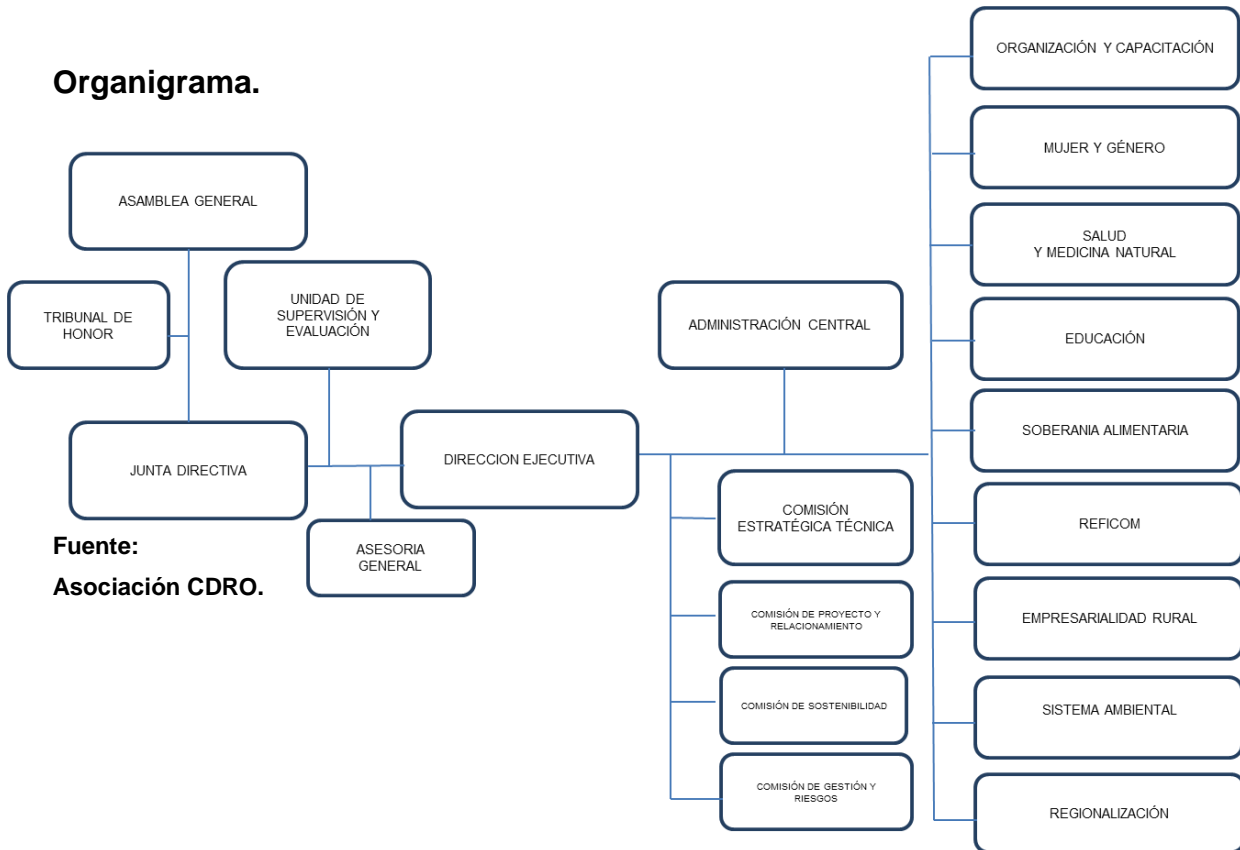
- ✓ Sistema ambiental comunitario. El sistema ambiental comunitario es quien vela por el cuidado del medio ambiente contando con un parque ecológico en el municipio de Totonicapán. Uk'u'x Wuj (2009).

e. Tamaño y cobertura.

Municipio y departamento de Totonicapán.

Estructura organizativa de la asociación CDRO.

Organigrama.



Fuente:
Asociación CDRO.

Descripción de organigrama:

- ✓ Asociación CDRO cuenta con una asamblea general que es quien encabeza el organigrama debido a que es una organización con distintas comunidades asociadas.
- ✓ El tribunal de honor el cual es el elegido por la asamblea el cual el tribunal de honor es quien evalúa el avance que tiene asociación CDRO.

- ✓ El organigrama está conformado por la unidad de supervisión y evaluación que es quien se encarga de verificar los avances en las distintas unidades según sean los proyectos.
- ✓ La junta directiva forma parte del organigrama teniendo en cuenta que evalúan las actividades desempeñadas por la asociación por el cual ellos brindan un informe general del avance en sus proyectos y programas que estén trabajando.
- ✓ La dirección general es la encargada de coordinar la ejecución de los proyectos y programas.
- ✓ Cuenta con la asesoría general la cual es quien aclara dudas y expectativas sobre los proyectos futuros y de los que estén siendo ejecutados.
- ✓ Desde la administración central se manejan las distintas unidades que conforman Asociación CDRO.

f. Planteamiento filosófico de la asociación CDRO:

Como organización comunitaria, CDRO tiene como base su forma de pensar y actuar un conjunto de valores y principios que están en la cultura Maya K'iche', los que se han constituido en una forma de vida de los pueblos indígenas desde la historia, y al ser puestos en práctica, garantiza el cumplimiento de procesos para el alcance de los objetivos, manteniendo el pensamiento institucional, cuyo fin es el desarrollo integral de las comunidades del área rural de Totonicapán y el occidente de Guatemala. Uk'u'x Wuj (2009).

Visión de la asociación CDRO:

CDRO, es el tejido social de organizaciones, instituciones y empresas comunitarias líderes del desarrollo en el occidente del país, que establece sistemas, programas y servicios locales, micro regionales, regionales con convivencia armónica, e incide en distintos niveles para la construcción de una sociedad justa, incluyente, sostenible y equitativa. Uk'u'x Wuj (2009).

Misión y estrategias de la asociación CDRO

Misión:

Impulsamos y acompañamos el desarrollo integral de las comunidades rurales del occidente de Guatemala basado en el modelo de la "Participación Total de la Comunidad" y en la Cultura Maya, para establecer organizaciones propias, empoderadas y armoniosas con la naturaleza. Uk'u'x Wuj (2009).

Estrategias:

- ✓ Desarrollo integral de las comunidades rurales,
- ✓ Tejido social de organizaciones, instituciones y empresas comunitarias líderes del desarrollo en el occidente del país,
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las comunidades de manera integral, equitativa y sostenible, estableciendo el modelo de la "Participación Total de la Comunidad". Uk'u'x Wuj (2009).

Principios y valores de la asociación CDRO

Participación total de la comunidad:

Las comunidades del área rural deben ejecutar a través de sus organizaciones, el proceso de identificación de sus necesidades, inicio, elaboración, gestión, ejecución, administración y seguimiento de sus proyectos y sus instituciones construyendo su planteamiento técnico y administrativo para su propio desarrollo. Uk'u'x Wuj (2009).

Marco cultural de la asociación CDRO:

La cultura Maya K'iche' es el marco general para la orientación ideológica e la organización, en ella se encuentran los pensamientos que son más fáciles de comprender en las comunidades, los cuales deben ser objeto de investigación para el diseño de las formas de trabajo o criterios para la organización, la técnica, el liderazgo, la administración, la economía, la comunicación, y todos los

elementos que sean necesarios para la construcción de un modelo de desarrollo propio del pueblo Maya K'iche'. Uk'u'x Wuj (2009).

El idioma K'iche' debe ser utilizado con preferencia en las reuniones con la comunidad y en las actividades en que los grupos, consejos u otras organizaciones tengan dificultad, para alzar una comprensión completa del asunto que se trate, cuando se hace uso de otro idioma. Las faltas cometidas por la comunidad al hablar en castellano no deben tener la mayor importancia para la interpretación de lo que desean expresar, y no pueden ser utilizados en su contra. Uk'u'x Wuj (2009)

Unidad de la asociación CDRO:

La unidad con representación y participación de las comunidades se identifican como unidad orgánica, y la que se refiere a la coordinación de las actividades locales y micro regionales, se reconoce como unidad de planes y programas de trabajo. La primera inicia con la integración de mujeres u hombres delegados de los grupos de base al consejo comunal y la asociación micro regional, en tanto que en la segunda se da a través del proceso de planificación comunal que trata de incluir todas las actividades de los grupos. Uk'u'x Wuj (2009).

Horizontalidad de la asociación CDRO:

Basado en el "POP" (petate) que no se usa en forma vertical, sino por su naturaleza se le entiende de forma horizontal, traducido a la organización moderna significa que el poder de decisión debe estar siempre en la comunidad y el papel de sus dirigentes mujeres y hombres en la representatividad, así como su función principal debe ser la coordinación, en el proceso para la toma de decisiones basadas principalmente en el consenso. Uk'u'x Wuj (2009).

Apoyo mutuo de la asociación CDRO:

Comprende desde la acción de ayudarse a salir en forma conjunta de una situación o problema que afecta a un miembro mujer u hombre de la comunidad,

una familia o una organización, hasta la elaboración de propuestas colectivas para salir de los problemas actuales, contrario a las de salidas individualistas. Uk'u'x Wuj (2009).

Equilibrio de la asociación CDRO:

Consiste en que, CDRO debe manejar cuidadosamente y con inteligencia las relaciones institucionales, manteniendo su propia forma de ser, la cual debe reflejar la forma de ser de la gente que la integra, su forma de pensar y sus sistemas de trabajo que emplea para resolver sus problemas, si implicar sometimiento alguno. Uk'u'x Wuj (2009).

La complementariedad de la asociación CDRO:

Este comprende la integración de esfuerzos de cada mujer y hombre, misma que se promueve y valora en forma justa sin menosprecio alguno para la construcción de relaciones familiares y comunitarias armoniosas, que contribuyen para alcanzar el desarrollo integral y que permanezca siempre. Uk'u'x Wuj (2009).

Visión global de la asociación CDRO:

Los problemas de la comunidad están relacionados entre sí, por lo tanto mientras más aspectos se toquen, las soluciones pueden ser más seguras y reales. Las soluciones a los problemas también deben organizarse y coordinar acciones entre sí. El enfoque global se basa en la cosmovisión Maya, que es diferente a la visión liberal de la cultura de la cultura occidental que separa a los problemas y los estudia de forma muy especializada, perdiendo muchas veces la relación de causa y efecto. Uk'u'x Wuj (2009).

Visión micro regional de la asociación CDRO:

El trabajo de CDRO, impulsa el desarrollo de un conjunto de comunidades vecinas para alcanzar un mayor impacto. Esta forma de trabajos es más segura

que incorporar a un mismo proyecto a personas o grupos de impulsar los cambios que necesitan. Uk'u'x Wuj (2009).

Propiedad comunal:

Consiste en que la comunidad organizada es la propietaria de sus instituciones, servicios, recursos y sistemas. Esto en la búsqueda el bien común, de tal forma que se poseen los derechos de propiedad siempre y cuando se tenga el nivel requerido, se cumpla con los requisitos y condiciones establecidas y sobre todo no se incumplan con lo convenido y consensuado dentro de la comunidad y el sistema micro regional. Uk'u'x Wuj (2009).

g. El sistema “POP” de la asociación CDRO:

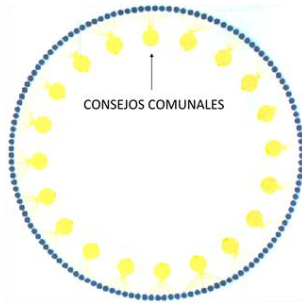
El sistema pop es un conjunto de relaciones vivas y empoderantes entre los grupos y comités de una comunidad, y entre éstos y los de las demás comunidades que se encuentran en una misma microrregión. “Pop” en idioma K'iché tiene un significado idiomático y uno socio cultural. En el primer sentido se refiere al “petate”, estera o tejido que se usa sobre el suelo para descansar, como una pequeña alfombra.



Estructura

Grupos de base:

Son todos los grupos asociados a los Consejos Comunales, están formado por personas (hombres y mujeres) que se reúnen por un objetivo e interés común, con un promedio de 15 integrantes, tienen su estructura y desarrolla un proceso específico.

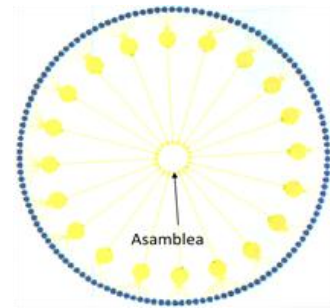


Consejo Comunal

Formada por los delegados (titular y suplente) de los grupos de base, es la organización de segundo nivel, tiene Junta Directiva desempeñando cargos específicos promoviendo la unidad comunitaria.

Las Asambleas

Es la reunión de todos los representantes de Consejos Comunales, nombrados en cada comunidad, para elegir y ser electos a cargos de órganos directivos y tomar decisiones importantes

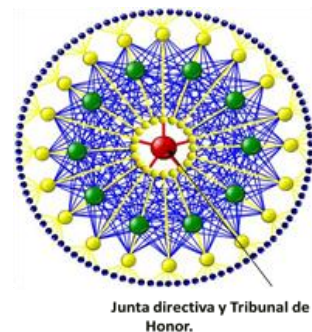


Los programas de trabajo (subsistemas)

Dan respuesta a las necesidades de las comunidades asociadas y el crecimiento de grupos de la misma naturaleza, incorporando la participación de la comunidad en las distintas áreas de trabajo, son el primer paso para la creación de instituciones comunitarias.

Junta Directiva y Tribunal de Honor

Integrados por personas de las comunidades asociadas, son la máxima representación de la comunidad. Para velar por el correcto desenvolvimiento de la Asociación en general. Uk'u'x Wuj (2009).



4.2 Marco Contextual del Municipio de Totonicapán

a) Datos generales:

Reseña histórica:

El territorio del departamento de Totonicapán estuvo ocupado durante un periodo de dos grupos indígenas que son: K'iche' y Kakchikel, entre los años 1426 y 1475 los dos pueblos se formaron en una sola organización política y social. El municipio de Totonicapán es un 90% Maya K'iche' lo que hace que una gran parte de la población conserve valores ancestrales como el tipo de alimentos que se consumen, trajes típicos, el idioma K'iche' el amor a la tierra. La fiesta titular se celebra del 19 al 30 de setiembre en honor al patrono San Miguel Arcángel con una serie de actividades. (Planificación, 2010).

Ubicación geográfica y demografía de Totonicapán

Ubicación geográfica:

El departamento y municipio de Totonicapán está situado en el Este y pertenece a la región VI del altiplano occidental de Guatemala, a una altura de 2,495 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un área de 328 kilómetros cuadrados y representa el 30.9% del total del departamento. La distancia que separa la cabecera municipal a la ciudad capital es de 203 kilómetros por carretera asfaltada, contando con comunicación con los departamentos de colindancia. (Planificación, 2010).

Colindancias:

El municipio de Totonicapán se encuentra con el límite territorial de la siguiente manera: Al norte con: Santa María Chiquimula y Momostenango, del departamento de Totonicapán. Patzite del departamento de Quiché. Al Este con: El municipio de Chichicastenango. Santa cruz el Quiché, San Antonio Ilotenango, y Patzité del departamento del Quiché. Al Oeste con: Municipio de San Francisco el Alto. Municipio de San Cristóbal ambos del departamento de Totonicapán. Municipio de Cantel del departamento de Quetzaltenango. Al Sur con: Municipio de Salcaja y el municipio de

Cantel, ambos del departamento de Quetzaltenango. Municipio de Nahuala, Santa Catarina Ixtahuacán y Sololá del departamento de Sololá. (Planificación, 2010).

Demografía:

Según el Instituto nacional de Estadística -INE-, el municipio de Totonicapán del año 2002 tenía una población de 96, 392, para el año 2010 ha aumentado a 127,190 habitantes de los cuales 53% son mujeres y el 47% son hombres. Con un 90% de la población es Maya K'iche' y el 10% es no indígena. (Estadística, 2014).

b) Organización sociopolítica:

El municipio de Totonicapán, se encuentra ubicado Asociación DCRO, con el fin de contar con la información necesaria del centro de práctica se realizó la lectura de los documentos de Asociación CDRO por lo que los documentos son los siguientes: memorias laborales 2013, Ukux wuj, información para compartir. Asociación CDRO contando con 26 años de vida institucional donde involucra a mujeres y hombres mediante los proyectos los programas y los subsistemas de:

Asociación CDRO tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo rural del occidente del país definiendo con claridad la estrategia de regionalización donde resaltan la organización, la información, la sistematización de experiencias, los vínculos y la participación de las comunidades, su participación es en 22 organizaciones y asociaciones comunitarias de los 5 departamentos de la región en diversas temáticas como organización, finanzas, empresarialidad y ambiente. Es así como Asociación CDRO ha definido e incorporado su propio modelo de desarrollo con el objetivo de la sustentabilidad ambiental. (Planificación, 2010)

Gobierno Municipal

Funcionamiento del gobierno municipal

La Organización Político Administrativa del Municipio se resume en la existencia de la Corporación Municipal y el conjunto de Alcaldes Comunales de los Cantones

organizados o no. De esta estructura se deriva un conjunto de dependencias que cumplen roles operativos.

Características del concejo municipal:

Las últimas cuatro administraciones municipales han estado dirigidas por el Frente Republicano Guatemalteco, FRG, y el partido político patriota PP, partidos políticos que ha sabido responder a las expectativas de los habitantes del municipio. La Corporación Municipal está encargada de conducir el proceso político y de administración pública del Municipio, estando estructurada y funcionando de acuerdo al Código Municipal. Esta tiene el encargo de ejecutar todas las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de la población en su conjunto y a propiciar el desarrollo equilibrado, armónico, ordenado y sostenido de la comunidad.

Para facilitar su trabajo y cumplir con el Código Municipal, éste se integra en las siguientes Comisiones de Trabajo: Finanzas, Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos; Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Servicios, Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Transportes y Urbani Infraestructura, acción; Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Probidad y Abastos; Derechos Humanos de la Paz; Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana; Familia, Mujer y Niñez; Matrimonios, y; Encargado de la Auxiliatura Municipal. (Planificación, 2010).

Formas de organización comunitaria:

Desde la época colonial, existen autoridades comunales que coadyuvan a mantener el orden y la paz social en las comunidades; asimismo promueven proyectos tendientes a solucionar necesidades de las comunidades, promulgan la participación sistemática y efectiva de la comunidad, proponen lineamientos de coordinación, en general cooperan, promueven, gestionan, median en conflictos, ejercen y representan a la autoridad municipal.

De conformidad con lo que establece el Código Municipal, artículos 57 y 58, los Alcaldes Comunales son nombrados por el Alcalde Municipal, con base a la elección

que hacen las comunidades de acuerdo a sus principios, valores, procedimientos y tradiciones; para el caso del municipio de Totonicapán, el período es de un año, el cual lo trabajan ad-honorem.

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ha venido mostrando una situación diferencial, puesto que mientras en el municipio se viene impulsando el fortalecimiento del COMUDE, en las comunidades los COCODES se organizan únicamente en función de presentar proyectos ante la Corporación Municipal, lo que provoca que su duración sea temporal y que no tenga incidencia dentro de la comunidad. En la totalidad de los cantones del municipio existen comités de los más diversos tipos que atienden a resolver las problemáticas que existen en las comunidades. (Planificación, 2010).

c) Situación sociocultural

Salud y nutrición:

El municipio de Totonicapán cuenta con un centro de salud y cinco puestos de salud y siete centros comunitarios atendidos a través de distintas ONG'S por lo que Asociación CDRO también hace presencia en la formación de jóvenes líderes mediante su capacitación y organización, así como también cuenta con las alianzas con Seguridad Alimentaria y Nutrición –SAN-. También en las instalaciones de Asociación CDRO cuenta con su casa de salud donde se atiende a público en general a un costo accesible, con el objetivo de beneficiar a la población en general. Desde el modelo empresarialidad comunitario MABELI se ha establecido una planta industrial para la producción de aceites esenciales y de medicina natural. SEGEPLAN (2010).

Educación:

El municipio de Totonicapán cuenta con un total de 108 establecimientos de educación primaria, 66 de primaria bilingüe, 46 escuelas de párvulos y 43 del nivel básico lo que un total d 270 establecimientos educados. MINEDUC (2014).

Dentro de los objetivos de Asociación CDRO se enfoca en atender las necesidades de la población a través de las unidades de educación y esta la hace con distintos programas de becas, por lo que durante el año 2013 se han otorgado becas a nivel primario y básico haciendo un total de 286 becas, tiene el funcionamiento 6 bibliotecas, 7 centros de computación y 5 centros de mecanografía y 4 centros educativos cuentan con fondos donantes y estos servicios se encuentran en las comunidades asociadas con CDRO. De esta forma Asociación CDRO se ha estado institucionalizando durante varios años.

Costumbres y tradiciones:

Las costumbres y tradiciones de los pobladores del municipio de Totonicapán están las actividades de actividades de carácter religiosas Semana Santa, Navidad, Confirmaciones y fiesta patronal, en las distintas principales actividades se mantienen las danzas de los centuriones y judíos como las tradiciones más notables, unas de las principales fiestas notorias en el municipio es el de la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel.

d) Situación económica:

El municipio de Totonicapán se desenvuelve en la producción de: producción agrícola, comercialización, artesanías y fuentes de trabajo dentro y fuera de las comunidades. La producción agrícola comprende los distintos tipos de cultivos entre ellos están: el maíz, duraznos, manzanas y hortalizas en general donde mantienen cultivos de consumo diario.

En esta parte de producción Asociación CDRO hace intervención mediante el sistema de Red Financiera Comunitaria -REFICOM- brindando créditos y apoyando las iniciativas productivas como los huertos, las plantas medicinales, los bordados, tejeduría y corte confección. Mediante -REFICOM R.L- se contribuye en el fortalecimiento institucional y ampliando las bases comunitarias. (Planificación, 2010).

Lugares de interés a conocer en Totonicapán:

En el municipio de Totonicapán se encuentran distintos lugares de interés así como también estos son llamados lugares sagrados los cuales son: Las cuevas de San Miguel, el Cerro de Oro Kuxlikel, Tambor Abaj, Campanabaj, Chajil Siwan y el sendero el Aprisco, siendo estos los lugares de mayor interés en la población. Asociación CDRO ha incorporado el objetivo de Sustentabilidad Ambiental el cual tiene como principales propósitos es la recuperación y conservación de los recursos naturales dando paso a que el proyecto Sendero Ecológico el Aprisco se constituya como el Sistema Ambiental Comunitario.

e) Situación de servicios básicos

Agua:

Una de las mayores riquezas del municipio de Totonicapán es la cantidad de nacimientos de agua con la que se cuenta, e 80% de la población en el área rural cuenta con agua entubada tomada desde los centros de nacimientos y el otro 20% es el área urbana y esta es muy escasa por la cantidad de población así como también esta tiene un costo mensual de una tarifa de Q.10.00 mensuales.

Servicios de drenaje, electricidad, tren de aseo, tratamiento de desechos sólidos:

Los servicios de drenaje son más utilizados en el área urbana ya que por el ordenamiento territorial es mejor la facilidad de poder entubar las aguas negras, por lo que este servicio en las comunidades del área rural es más difícil que este servicio sea de entubado ya que por la dispersión de las casas los drenajes están encaminados a los ríos y otros a los terrenos. El tren de aseo se encuentra ubicado solo en el área rural, el tren de aseo pasa de lunes a viernes en distintas zonas. En el área urbana los desechos se clasifican y se desechan en los terrenos de cultivos y los que no son descomposición son puestos en un agujero comunal.

El servicio de electricidad del municipio se encuentra a cargo de la distribuidora de electricidad de occidente –DEOCSA-. Contando con un 90% de la población cuenta con este servicio un 5% de la población candela y un 5% de paneles solares.

f) Situación ambiental

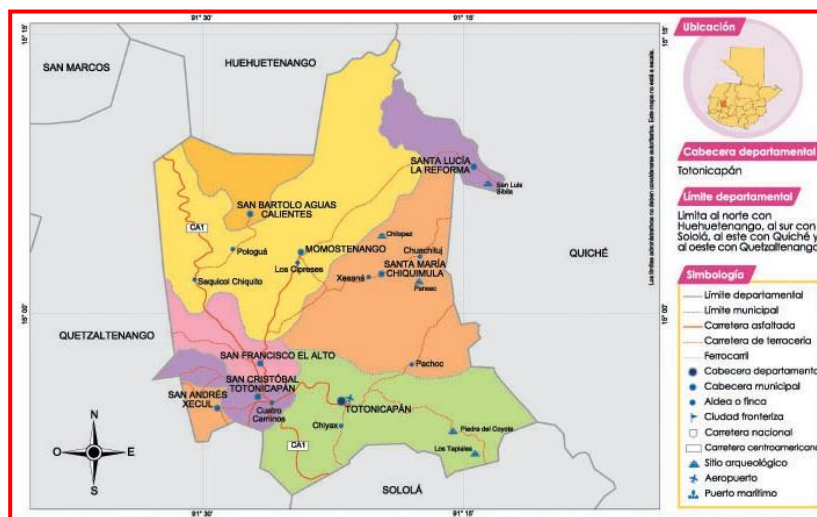
Flora y fauna:

La flora del municipio de Totonicapán se entra en los bosques comunitarios en esto se entra distintas especies de árboles como: el pinabete, el pino, ciprés la fauna del municipio de Totonicapán se encuentra en las especies de ardillas, serpientes, aves de diversas como el chocoyo, guarda barrancas, coyote, taltuza, tacuazín, rata de monte y tuza.

Recursos renovables y no renovables:

Su ubicación, extensión territorial, el clima y recursos renovables y no renovables conforman el medio físico que condiciona el potencial de las actividades que se desarrollan en el espacio geográfico del municipio de Totonicapán, la gran mayoría de las tierras que no son utilizadas para la agricultura, son forestales lo que esto ayuda a las actividades productivas de carpinterías que dan al comercio.

Mapa del municipio y departamento de Totonicapán.



Fuente:Prensa Libre

4.3 Análisis Situacional de -Asociación CDRO-

Por medio del presente análisis constituye a conocer la situación actual de la Unidad de Capacitación y Organización en el cual desde ahí se planifican las capacitaciones para las distintas comunidades asociadas a Asociación CDRO. El análisis situacional se realiza a través de un proceso de identificación de problemas, el cual permite conocer la situación actual de la Asociación CDRO mediante la aplicación de la técnica del FODA y del modelo sistémico a través de los subsistemas: Razón de ser, Tecnológico, Estructural, Psicosocial y Gerencial.

4.3.1 Modelo Sistémico

4.3.1.1 Subsistema Razón de Ser

Este subsistema abarca lo que es misión, visión y valores, a través del análisis que se realiza en el subsistema razón de ser se conocen las fortalezas de la Unidad de Capacitación y Organización que favorece el trabajo ya que en la Unidad se reconoce y se trabaja para facilitar mejor el trabajo de la capacitación.

La unidad de capacitación y organización se basa también en los principios y valores de los cuales los refleja constantemente en el trabajo que realiza los cuales destacan la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad el trabajo en equipo y la comunicación que se tiene entre los encargados de la Unidad lo que hace que sea reflejado en el quehacer diario.

La Unidad de Capacitación y Organización cuenta con un plan operativo anual que le permite guiar sus acciones por cada año con el fin de articular esfuerzos con las distintas unidades que se encuentran en Asociación CDRO, y con esto lograr cumplir con parte de los objetivos que se tienen en la planificación del plan estratégico.

Para la unidad de Capacitación una de las grandes oportunidades que tiene es la las comunidades asociadas, lideres, y jóvenes para quienes se les puede brindar una capacitación preparara según se requieran los tema, así como también

4.3.1.2 Subsistema Psicosocial

Este subsistema está formado por los fenómenos sociales y colectivos que afectan al comportamiento de las personas que laboran dentro de la institución refiriéndose a la motivación y rendimiento de las personas que laboran dentro de la Unidad de Capacitación y Organización.

La Unidad de Capacitación tiene como fortaleza que cuenta con una asamblea de comunidades y con las normas estructurales y normas con las que se rigen todo el personal que conforman Asociación CDRO, el trabajo de la Unidad de Capacitación es reconocida por los distintos grupos con los que trabaja, así como también una de las fortalezas de la Unidad de Capacitación es la formación que le da al personal técnico de recursos humanos y re recursos humanos comunitarios.

Dentro de las amenazas se identificaron los proyectos de infraestructura de los partidos políticos, las instituciones externas que se están dedicando a las regalías y fomentando el paternalismo. Esto ha hecho que la formación y la capacitación sean unas de las menos importantes porque es una de las amenazas que día a día se lucha en la Unidad de Capacitación.

4.3.1.3 Subsistema Tecnológico

Este sistema el nombre del subsistema da la pauta de lo que se trata lo que incluye los medios de técnicos utilizados. El subsistema tecnológico se basa en el conjunto de medios técnicos que se utilizan para transformar los recursos servicios que son de utilidad para la Unidad de Capacitación como son el mobiliario y equipo, los servicios

básicos de comunicación: internet, teléfono, computadoras, cañonera para impartir las capacitaciones.

La Unidad de Capacitación ha tenido la oportunidad de compartir experiencias con las otras asociaciones e instituciones de los departamentos y municipios. La Unidad de Capacitación visualiza una debilidad del área de financiamiento debido a que en la unidad se realizan módulos de capacitación y se requieren de diagramadores para la ilustración de los respectivos módulos.

4.3.1.4 Subsistema Gerencial

Este subsistema aborda lo relacionado a la planificación, implementación, evaluación, toma de decisiones, ejecución de proyectos. La Unidad de Capacitación está representada por el coordinador quien tiene la responsabilidad de dar el acompañamiento y asesoría a los integrantes de la Unidad manteniendo actualizado sus proyectos con factibilidad y ejecución lo que permite que cada capacitación tenga un impacto en cada participante.

Dentro de la Unidad de Capacitación se tiene la debilidad de no tener sistematizados las experiencias ni se cuenta con los documentos necesarios con las que se puedan respaldar todas las actividades necesarias debido a que se cuenta con un personal poco profesional y poco preparado académicamente para cumplir con todo el trabajo.

4.3.1.5 Subsistema Estructural

En este subsistema comprende el organigrama las tareas que realizan, las responsabilidades que se aplican en las actividades, procedimientos y coordinación de la Unidad de Capacitación y Organización.

La Unidad de Capacitación tiene una relación buena con las demás Unidades y con las demás áreas de Asociación CDRO por lo que dentro de su plan operativo anual se

tienen contempladas las actividades que se realizarán con ellas. La Unidad de Capacitación cuenta con poco personal lo que genera recarga de trabajo así también cuenta con su propia oficina un espacio para poder realizar sus labores diarias.

4.3.2 Red de Actores

✓ Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS.)

Es una institución que apoya la organización comunitaria y en el fortalecimiento en formación en los distintos grupos y líderes comunitarios especial los 48 cantones.

✓ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).

Es una institución que enlaza capacitación para las distintas capacitaciones en los líderes comunitarios organizados.

4.3.3 Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas institucionales:

- ✓ Que la Unidad de Capacitación cuente con recursos económicos y financieros para dar un mejor servicio a la población.
- ✓ Contar con personal capacitado académicamente para lograr los objetivos que se tengan planteados en la institución y en el plan operativo anual.

Demandas poblacionales:

- ✓ Las capacitaciones que se proyectan a los miembros de la Asociación CDRO son por medio de los módulos de capacitación se realizan según temas de intereses de formación y estos son propuestos por la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO debido a que la población no hace manifiesta sus demandas.

Proyectos futuros de la asociación:

- ✓ Creación de guías que permitan facilitar las capacitaciones en la población,
- ✓ Elaboración de perfiles de proyectos,
- ✓ Investigación Contenidos temáticos de temas de innovación.

4.4 Análisis Estratégico

El análisis estratégico es una forma de reflexión ante el problema identificado en el análisis situacional, el análisis estratégico permite hacer un análisis de los factores que afectan a la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO, e identificar las posibles áreas de acción y estrategias a seguir en la propuesta de proyecto de intervención.

4.4.1 Presentación y Listado de Problemas

- ✓ Falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos técnicos dentro de la Asociación CDRO.
- ✓ Falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos comunitarios, jóvenes y líderes comunitarios.
- ✓ Se ha tenido un recorte financiero para la creación de nuevos proyectos y de módulos de capacitación.
- ✓ No está sistematizado las experiencias y no se tienen documentos necesarios.
- ✓ La deserción de participación de las comunidades en distintos temas de formación.
- ✓ El equipo de trabajo no es personal preparado académicamente lo que dificulta el análisis científico de los proyectos.
- ✓ Poco esfuerzo en conjunto para llevar cumplir con las metas.

- ✓ Pocos recursos en mobiliarios de movilización en motos y carros.

4.4.2 Análisis de Problemas

El análisis de problemas se basa en obtener la información sobre el problema que se identifica, en el cual se analiza cada uno de los problemas identificados durante el diagnóstico que se realizó, el cual se puede conocer la falta de preparación académica del personal, la poca sistematización de experiencia, la debilidad de las guías de capacitación y sus módulos por lo tanto se realiza el análisis de problemas.

El análisis de problemas es una forma de reflexión ante el problema identificado a través del análisis situacional, en el análisis de problemas se realiza un análisis de los factores que afectan de manera interna y externa a la Unidad de Capacitación de Asociación CDRO y de tal manera identificar las posibles áreas de acción y estrategias a seguir y así también la selección del proyecto de intervención profesional de la Práctica Profesional Supervisada.

- ✓ **La Unidad de Capacitación se ve afectada por el equipo de trabajo no preparado académicamente lo que dificulta el análisis científico de los proyectos:** Como uno de los problemas que se visualiza en la Unidad de Capacitación que se manifiesta por la falta de tiempo y por la falta de motivación por lo que la mayor parte del personal técnico cuenta con compromisos personales por que cuentan con poco tiempo para prepararse académicamente. Para la Unidad de Capacitación afecta el trabajo que se realiza ya que los proyectos que se tienen a futuro no cuentan con un análisis científico y eso hace que no se puedan duplicar las acciones para cumplir metas y objetivos.
- ✓ **Dentro de las debilidades se encuentra la falta de módulos de capacitación de recursos humanos técnicos dentro de Asociación CDRO:** por lo que esta formación se realiza a un determinado tiempo hace que el personal se desmotive y ya que los temas a tratar son más de problemas actuales y no de formación

académicas para que puedan desempeñarse de la mejor manera en sus labores diarias.

- ✓ **Se ha visualizado como una debilidad que no se tiene sistematizado las experiencias y no cuenta con los documentos necesarios:** por lo que han tenido experiencias que no se tiene registradas para mejorar el trabajo que se está realizando, así como también la realización de diagnósticos iniciales a cada grupo de trabajo para lograr que cada uno de los temas planificados se puedan sistematizar las experiencias y los temas.
- ✓ **Se ha visualizado en la Unidad de Capacitación la falta de interés de participación de los grupos en distintos temas de capacitación:** Como una amenaza debido que hay instituciones que se dedican a las regalías y a fomentar el paternalismo por lo que esto afecta a los distintos grupos y en especial a la Unidad de Capacitación pues se nota una débil participación de algunos grupos.
- ✓ **En la Unidad de Capacitación se ha visualizado la falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos comunitarios, jóvenes y líderes políticos:** la falta de estos módulos ha generado una desmotivación y demanda de los jóvenes principalmente ya que acercándose a la Unidad de Capacitación se solicite capacitación para emprendimiento de desarrollo por lo que no se tiene una guía de capacitación a grupos de jóvenes y líderes políticos.

Es importante contar con una guía de capacitación dirigidos a jóvenes y líderes comunitarios para articular los esfuerzos de la Asociación CDRO y de la Unidad de Capacitación que permita la formación y desarrollo de formación de recursos humanos de jóvenes y líderes comunitarios por lo que conlleva un aporte para mejorar el nivel de vida de los jóvenes y de líderes comunitarios y con ello el de la comunidad.

4.4.3 Estrategias de Acción

- ✓ Creando módulos de capacitación, con la metodología de educación popular gestionando el apoyo institucional.
- ✓ Creando material mediante la metodología de educación popular lo que permita una comprensión clara y así desarrollar un módulo eficaz acorde a las necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios.
- ✓ Gestionando eficazmente los recursos necesarios para implementar el módulo de capacitación y con ello cumplir con el objetivo en el tiempo establecido.
- ✓ Fomentando la participación y dando a conocer un módulo atractivo y eficiente capaz de llenar las expectativas de los jóvenes y líderes comunitarios.
- ✓ Facilitando material de formación que permita realimentar los conocimientos de los jóvenes y líderes comunitarios.

4.4.4 Propuestas de Proyecto de Intervención

- ✓ **Sostenibilidad de guías de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios:** El proyecto consiste en la promoción de una guía en donde los jóvenes y líderes comunitarios obtengan conocimientos de desarrollo comunitario y participación.
- ✓ **Proyecto de creación de módulos dinámicos para la formación eficaz de los jóvenes y líderes comunitarios.** El proyecto consiste en la crea de guías de formación y participación de jóvenes y líderes comunitarios con temas que promueven el interés a quienes va dirigido y con ello el interés de desarrollo comunitario.

- ✓ **Desarrollar estrategias de acción de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los jóvenes y líderes comunitarios.** El proyecto consiste en crear estrategias de coordinación interinstitucional para favorecer la participación de los jóvenes y líderes comunitarios.

- ✓ **Proyecto de promoción de la participación ciudadana.** El proyecto consiste en generar estrategias que permitan que los grupos de jóvenes participen y se capaciten en temas de interés para su desarrollo comunitario.

4.4.5 Ficha Técnica del Proyecto Priorizado

Nombre del proyecto.	“Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.”
Objetivo General.	Impulsar el proceso de formación para que incremente los conocimientos y las habilidades de los jóvenes y líderes comunitarios.
Descripción del proyecto.	El proyecto consiste en crear un plan de formación contando con 7 módulos en temas de político-social donde jóvenes y líderes comunitarios refuerce sus conocimientos y habilidades en temas de participación.
Periodo de ejecución.	Enero a mayo de 2015.
Institución responsable del proyecto.	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO-. Unidad de capacitación.
Ubicación.	Paraje Tierra Blanca, Totoncapán, Totoncapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174.7766-2179.
Persona responsable del proyecto.	Mercedes Patricia Menchú García. Estudiante de Trabajo Social.
Beneficiarios.	Grupos de jóvenes y líderes comunitarios.
Costo total del proyecto.	Q.3,600.00

4.4.6 Resultados Esperados de la Práctica Profesional Supervisada.

1. Que los jóvenes y líderes se involucren en el proceso de la creación de los módulos.
2. Que los jóvenes y líderes utilicen la guía de capacitación como instrumento de auto formación.

4.4.7 Alcances y Límites

Límites:

- ✓ La realización del proyecto es de 14 semanas,
- ✓ Se trabaja con el eje de participación ciudadana.

Alcances:

- ✓ Elaborar la guía de capacitación,
- ✓ Validar cinco módulos con los jóvenes y líderes comunitarios,
- ✓ Entrega de guía de capacitación,
- ✓ Entrega final de informe de Práctica Profesional Supervisada.

4.5 Proyecto de Intervención

Para llevar a cabo la operativización de la estrategia “Facilitando material de formación que permita realimentar los conocimientos de los jóvenes y líderes comunitarios”, mediante la educación popular por lo que se propone el siguiente perfil de proyecto el cual pretende disminuir el problema identificado.

4.5.1 Ficha Técnica del Proyecto.

En este apartado se describe con más profundidad la ficha técnica del proyecto de intervención.

a) Nombre del proyecto:

“Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.”

b) Objetivo general:

Fortalecer el proceso de participación política mediante un plan de formación con temas participación política que beneficie a jóvenes y líderes comunitarios.

c) Objetivo específico:

Facilitar un ciclo de formación y de análisis crítico en los jóvenes y líderes comunitarios con los temas de participación política.

d) Descripción:

El proyecto de intervención para ejecutar en la fase II de la Práctica Profesional Supervisada para el año 2015 se llevará a cabo a través de la elaboración de un plan de capacitación que tendrá cinco módulos que va dirigido jóvenes y líderes de las distintas comunidades de Totonicapán.

El cual consta de un proceso de investigación, capacitación a jóvenes y líderes comunitarios que contribuyen a la elaboración del plan de capacitación así de tal manera que se permita contar con la información necesaria para la elaboración de misma.

e) Periodo de ejecución.

Enero a Julio de 2015.

f) Institución responsable del proyecto.

Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO-
Unidad de capacitación y organización.

g) Ubicación geográfica:

Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Totonicapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174.7766-2179.

h) Persona responsable:

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Mercedes Patricia Menchú García.

i) Beneficiarios directos e indirectos:

Jóvenes y líderes comunitarios y la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO

j) Costo del proyecto:

El costo total del proyecto es de Q.3,600.00

4.5.2 Descripción General del Proyecto

El proyecto denominado: “Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.”, va dirigido a 60 jóvenes y 60 líderes comunitarios, el proyecto de intervención será, ejecutado durante el periodo de la segunda fase de la PPS del año 2015 se llevara a cabo a través de la elaboración de un plan de formación se enfoca en las áreas de, marco jurídico, negociación y cabildeo con los temas y subtemas:

- ✓ El estado Guatemalteco: Fundamentos del Estado, modernización del Estado y políticas públicas.
- ✓ Gobierno municipal y mecanismos de participación ciudadana: concejo municipal, planificación y presupuesto municipal, y rendición de cuentas.
- ✓ La descentralización: Marco legal, entidades públicas descentralizadas, y democracia y desarrollo.
- ✓ Inclusión y participación: mecanismos de inclusión y participación, toma de decisiones, e igual de género.
- ✓ Sistema de partidos políticos: marco legal, importancia de la democracia interna, y ética y liderazgo político.

- ✓ Ética: comportamiento ético y comportamiento político, y organización política responsable.
- ✓ Dialogo e incidencia política: dialogo, mediación y acuerdos, opinión pública, y estrategias de comunicación política.

Cada sesión se trabajará con cuatro horas presenciales y se complementará con horas no presenciales, trabajando con un cronograma de enero a febrero los primeros tres temas, marzo y abril los siguientes tres temas y finalizando el mes de mayo con el último tema y la evaluación. La elaboración del plan se trabajara con la metodología de educación popular y técnicas de participación, la elaboración del plan de formación se proyecta con la finalidad de contribuir a la formación de los jóvenes y líderes comunitarios mediante el proceso de capacitación, en los diferentes temas enfocado en la formación participación de los jóvenes y líderes comunitarios.

a) Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta:

Institucional: El proyecto denominado “Guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO”, se inserta en la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO.

Social: El proyecto involucra a jóvenes y líderes comunitarios para la construcción de la guía de capacitación con la finalidad de fortalecerlos en la formación ciudadana y obtener un impacto positivo en la sociedad y de esta manera se involucren y participen.

Político: El proyecto de intervención pretende incidir en forma positivo en la vida política de los líderes comunitarios y los jóvenes, mediante el empoderamiento en la participación.

Cultural: Contar con los jóvenes y líderes comunitarios hombres y mujeres sin discriminación alguna en el proceso de la construcción de la guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO, lo que permite que se construya de forma equitativa.

b) Plan o programa en el que se inserta:

La propuesta de intervención se inserta en la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO, como ente encargado de la formación de los jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades de Totonicapán.

c) Justificación del proyecto:

La formación es indispensable para fortalecer la participación en jóvenes y líderes comunitarios lo por cual el plan de formación político-social fortalece el proceso de participación, por lo que surge este proyecto al analizar los problemas según la necesidad que se tiene en la Unidad de Capacitación y Organización en los procesos formación de los jóvenes y líderes comunitarios por lo que se hace necesario la construcción de una guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO”, ya que es importante reforzar la formación y la participación de los jóvenes y líderes comunitarios.

A través del análisis situacional y estratégico que se realizó en la Unidad de Capacitación y Organización se ha identificado como un problema la necesidad de una guía de capacitación por tal razón es preciso la elaboración de una “Guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO”, conforme a las necesidades presentadas en el análisis situacional y estratégico.

d) Objetivo específico del proyecto:

Facilitar un ciclo de formación y de análisis crítico en los jóvenes y líderes comunitarios con los temas de participación política.

e) Resultados previstos del proyecto:

- ✓ Elaborado el plan de formación para incrementar conocimientos y habilidades en participación política en los jóvenes y líderes comunitarios.

- ✓ Implementado el ciclo de formación de los jóvenes y líderes comunitarios desarrollan sus habilidades de participación.
- ✓ El plan de formación fortalece la participación política y el análisis crítico de los jóvenes y líderes comunitarios.
- ✓ Los jóvenes y líderes comunitarios mediante su involucramiento activo en el proceso de formación fortalecen sus habilidades y conocimientos.

f) Metodología y fases del proyecto:

Metodología de trabajo:

La metodología a implementar en el proyecto de intervención “Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.” Sera mediante el involucramiento de los beneficiarios durante el proceso.

Metodología de educación popular:

Según (El instituto centroamericano de estudios políticos 2002),” Podemos decir que la educación popular puede desarrollarse desde distintas intenciones, pero estrechamente vinculadas, las que siempre se dirigen al mismo propósito histórico y central ya repetido varias veces: la transformación social.” Es decir que la educación popular es un proceso investigativo con técnicas que a través de ellos se puede interpretar la realidad.

La metodología de educación popular es aplicable para grupos de personas con una escolaridad media y baja ya que el método responde al cumplimiento de los objetivos diseñados para la recopilación de información por medio de las técnicas participativas.

Metodología de educación popular:

Dinámica: la dinámica en el plan de formación es integrar a todos los participantes para que se conozca sobre el proyecto de intervención y al mismo tiempo que se trabaje de una forma eficaz y eficiente.

Científica: Se basa en la investigación de campo y documental para la construcción del plan de formación.

Participativa: mediante la participación los jóvenes y líderes comunitarios den a conocer los conocimientos previos que se tienen para que seguidamente de fortalezcan.

Progresista: A través del plan de formación se fortalezca las capacidades y habilidades de los jóvenes y líderes comunitarios para llevarlos la práctica y autoformarse.

Técnicas:

Técnicas de plenaria: se involucran todos los participantes sobre los temas a trabajar y dar inicio a la sesión.

Trabajo en grupos: para que con el apoyo de los demás compañeros la intervención y participación sea más comunicadora y enriquecedora.

Preguntas generadoras: Es para ir construyendo y enlazando otros pensamientos y llevar a enlazarlos y analizar lo que cada participante quiere dar a conocer así como también un para que, cuando, como y donde y se analicen las distintas situaciones y planteamientos.

g) Cronograma.

no.	Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Socializar el proyecto de intervención en la unidad de capacitación y organización de Asociación CDRO y con grupo de jóvenes y líderes comunitarios.	Estudiante.																				
2	Plantea el proyecto de intervención se establecen la forma de intervención se realizan acuerdos básicos para la intervención.	Estudiante.																				
3	Entrevistas, encuestas, investigación documental.	Estudiante.																				
4	Reunión con grupos de jóvenes y líderes comunitarios.	Estudiante.																				
5	Se consolidada la información obtenida en la fase información de participante y se da inicio a la investigación documental sobre los temas a incluir en la guía de capacitación.	Estudiante.																				
6	Se construyen los módulos de la guía con investigación documental e investigación de campo.	Estudiante.																				
7	Validar los avances de la guía de capacitación. Se evaluar a mediante entrevistas y encuestas para conocer el impacto de los módulos de la guía de capacitación.	Estudiante.																				
8	Se evaluar a mediante entrevistas y encuestas para conocer el impacto de los módulos de la guía de capacitación.	Estudiante.																				
8	Entrega de informe final.	Estudiante.																				

4.5.3 Entorno Externo y Situación Interna

a) Posición del proyecto en organización interna:

Posición del proyecto en la organización interna: el proyecto de “Guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO”, se implementara dentro de la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO, con el objetivo de contribuir al proceso de formación de los jóvenes y líderes comunitarios para fortalecer la participación de los mismo mediante los módulos de formación.

b) Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados:

Funciones específica de la estudiante.

- ✓ Investigación bibliográfica y documental,
- ✓ Recopilación de información,
- ✓ Elaboración de agenda de trabajo,
- ✓ Entrevistas,
- ✓ Convocar a reuniones,
- ✓ Facilitar talleres de capacitación,
- ✓ Contacto con el contexto real de la sociedad,
- ✓ Brindar asesoría técnica,
- ✓ Elaborar informe de lo que se realice,
- ✓ Elaborar propuesta de intervención,
- ✓ Sistematizar información,
- ✓ Entrevistas con persona enlace y jóvenes y líderes comunitarios. ,
- ✓ Ejecutar el proyecto de intervención para validar los primeros tres módulos de la guía,
- ✓ Personal de la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO,
- ✓ Convocatoria de jóvenes y líderes comunitarios,
- ✓ Participación en el proceso de aprobación del proyecto,
- ✓ Participación en la toma de decisiones,

- ✓ Participación en el proceso de entrega de informe.

c) Coordinación interna:

El proyecto será coordinado con la persona enlace de la Unidad de Capacitación y organización de Asociación CDRO quienes son encargados de brindar a la estudiante de práctica profesional supervisada la información necesaria debido que es la persona q maneja más los temas de formación con los jóvenes y líderes comunitario.

d) Incidencia del proyecto en la región:

La propuesta del proyecto a ejecutar espera un impacto positivo que dicho proyecto se ejecutara en la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO del municipio de Totonicapán por lo que su importancia es fortalecer la formación de los jóvenes y líderes comunitarios en el proceso participación y desarrollo comunitario.

e) Implicaciones éticas a considerar:

La universidad Rafael Landívar dentro de la formación académica da énfasis a los valores éticas y morales atreves de las distintas enseñanzas en el proceso de formación así como también el respeto a la diversidad cultural que hay en el país y como estudiante de Práctica Profesional Supervisada fortalece el respeto por las diferentes culturas y tradiciones promoviendo la participación sin discriminación alguna y la equidad de género.

f) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y propuesta de manejo:

Los conflictos que se pueda presentar son la irresponsabilidad por parte de los jóvenes y líderes comunitarios, por interés económicos que persigan y la falta de interés para validar los módulos lo cual se propone resolverlos mediante el dialogo y promoviendo la unidad y respeto entre los miembros y así lograr dentro de las

reuniones de trabajo la responsabilidad y respeto por las distintas opiniones entre los participantes.

4.5.4 Recursos y Presupuestos

Descripción.	Aporte		Costo total
	Estudiante.	Institución.	
Movilización de la estudiante.	1,000.00		1,000.00
Fotocopias e impresiones.	300.00	300.00	600.00
material didáctico	500.00	500.00	1,000.00
Refrigerio	200.00	200.00	400.00
Equipo y mobiliario de proyección.	400.00	200.00	600.00
Teléfono y comunicación	100.00	100.00	200.00
Salones.	300.00	300.00	600.00
Total.	2,800.00	1,600.00	3,600.00

a) Recursos técnicos y humanos.

- ✓ Tutor de práctica profesional supervisada,
- ✓ Persona enlace,
- ✓ Jóvenes y líderes comunitarios.

b) Materiales y monetarios.

- ✓ Paleógrafos,
- ✓ Equipo audio visual,
- ✓ Marcadores,
- ✓ Cámara fotográfica,
- ✓ Teléfono,
- ✓ Fotocopiadora,
- ✓ Transporte,
- ✓ Cuaderno de campo.

c) Presupuesto:

El presupuesto muestra los gastos que se realizara la estudiante de práctica profesional supervisa en el proyecto de intervención.

4.5.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Intervención

El monitoreo es una técnica que identifica de manera sistemática la calidad de desempeño del ejecutor el proyecto y la calidad del desarrollo del proyecto lo que permite que el monitoreo analice el avance y las acciones que se están logrando en el proceso de intervención. La evaluación determina el grado de eficacia y eficiencia de los recursos y materiales destinados para alcanzar los objetivos del proyecto de intervención.

Por lo que proceso de monitoreo y evaluación se aplicará en cada fase del proyecto de intervención por parte de la estudiante de práctica profesional supervisada y persona enlace, permitiendo ver el grado de incidencia del proyecto por las partes involucradas. El proceso de monitoreo y evaluación se realizará por medio de las técnicas de lluvia s de ideas identificando lo positivo lo negativo y lo interesante y se verificara durante el proceso de ejecución del proyecto.

a) Plan de monitoreo del proyecto de intervención.

Fase/ actividad.	Indicadores de cada actividad.	Medios de verificación.	Fecha del monitoreo.	Responsable.
Fase 1: sociabilización del proyecto. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el proyecto con la persona enlace. ✓ Preparar el plan de implementación del proyecto. ✓ Socializar el proyecto con grupos de jóvenes y líderes comunitarios. 	Para finales del mes de enero el proyecto ya está socializado en la Unidad de Capacitación y organización y lo grupos de jóvenes y líderes comunitarios de Asociación CDRO.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de trabajo. • Ficha de sondeo. 	22-01-2015	Estudiante. Persona enlace. Asesor.
Fase 2: Elaborar la guía de capacitación esta y que sea apropiada para incrementar conocimientos y habilidades en los jóvenes y líderes comunitarios. Actividades. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de planificación. ✓ Construcción de la guía de capacitación. ✓ Investigación documental. ✓ Investigación de campo. ✓ Talleres de capacitación. ✓ Encuestas. ✓ Entrevistas. 	A finales del mes de marzo del 2015 se llenen los requerimientos y necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios y origina conocimientos y aptitudes necesarias en los jóvenes y líderes comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Elaborar la guía de capacitación. • Informes mensuales. 	02-04-2015	Estudiante. Persona enlace. Asesor.
Fase 3: Mediante los módulos se orienta la participación y la iniciativa de un desarrollo comunitario. Actividades. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de campo. ✓ Reuniones grupales. ✓ Encuestas ✓ Entrevistas 	Que el 75% de los jóvenes y líderes comunitarios tengan la iniciativa de participar en los diferentes procesos de participación político-social.	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	21-05-2014	Estudiante. Persona enlace. Asesor.
Fase 4: A través del plan de formación atender los requerimientos y necesidades planteados por los jóvenes y líderes	A finales del mes de mayo del 2015 se tenga el 100% de la guía estructurada	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. 	04-06-2014	Estudiante. Persona enlace. Asesor.

<p>comunitarios y por la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la guía de capacitación a jóvenes y líderes. ✓ Entrega de la guía de capacitación a jóvenes y líderes a coordinador y director de la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO. 	<p>adecuadamente según la metodología de educación popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 		
--	---	--	--	--

b) Plan de evaluación del proyecto de intervención.

Objetivos o resultados.	Indicadores.	Medios de verificación.	Fecha de la evaluación.	Responsable.
<p>Objetivo general. Fortalecer el proceso de formación en el área política-social mediante la elaboración de un plan de formación y así beneficiar a jóvenes y líderes comunitarios en el proceso de participación.</p>	<p>Que el 95% de los jóvenes y líderes comunitarios hayan incrementado sus conocimientos y habilidades en procesos de participación.</p> <p>A finales de junio del 2015 se tenga estructurado una guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Cuaderno de trabajo. • Fotografías. • Guía elaborada. • Informes mensuales. 	22-05-2015.	Estudiante. Persona enlace. Asesor.
<p>Objetivo específico. Estructurar el plan de formación de acuerdo con la metodología de educación popular según las necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios para los procesos de participación político-social.</p>	<p>Validar 4 módulos de 7 que la guía contenga, con un grupo de jóvenes y líderes comunitarios.</p> <p>Que el 95% de los contenidos de la guía sea comprensible para los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Cuaderno de trabajo. • Fotografías. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. • Test para evaluación 	25-05-2015	Estudiante. Persona enlace. Asesor.
<p>Resultados. Resultado 1. Elaborado el plan de formación es adecuada para incrementar conocimientos y habilidades en los jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2015 se llenen los requerimientos y necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios y origina conocimientos y aptitudes necesarias en los jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	30-03-2015	Estudiante. Persona enlace. Asesor.

<p>Resultado 2. Los módulos orientan el poder de participación y la iniciativa de un desarrollo comunitario</p>	<p>Que el 75% de los jóvenes los líderes y comunitarios tengan la iniciativa de participar en los diferentes procesos de participación político-social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. <p>Informes mensuales.</p>	<p>27-04-2015</p>	<p>Estudiante. Persona enlace. Asesor.</p>
<p>Resultado 3. La guía atiende a los requerimientos y necesidades planteados por los jóvenes y líderes comunitarios y por la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2015 se tenga el 100% de la guía estructurada adecuadamente según la metodología de educación popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. <p>Informes mensuales.</p>	<p>25-05-2015</p>	<p>Estudiante. Persona enlace. Asesor.</p>

c) Indicadores de éxitos específicos:

- ✓ Jóvenes y líderes comunitarios adquieran un material de formación para las distintas capacitaciones,
- ✓ Diseño del plan de formación estructurado,
- ✓ Que la guía de capacitación sea aprobada por la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO.

d) Indicadores de éxitos generales:

- ✓ Acompañamiento y asesoría técnica en los grupos de jóvenes y líderes comunitarios,
- ✓ Conocimientos adquiridos por medio de los módulos que la guía de capacitación tenga,
- ✓ Guía de capacitación elaborada y entregada.

4.5.6 Matriz del Marco Lógico

Nombre del proyecto: “Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.”

Resumen Narrativo.	Indicadores objetivamente verificables.	Medios o fuentes de verificación.	Hipótesis o supuestos.
<p>Objetivo general. Fortalecer el proceso de participación política local mediante el diseño de un plan de formación que coadyuve a la participación de jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<p>Que el 95% de los jóvenes y líderes comunitarios hayan incrementado sus conocimientos y habilidades en procesos de participación.</p> <p>A finales de MAYO del 2015 se tenga estructurado una guía de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Cuaderno de trabajo. • Fotografías. • Guía elaborada. • Informes mensuales. 	<p>Los módulos de formación fortalecen los conocimientos y habilidades de los jóvenes y líderes en el proceso de participación político-social.</p>
<p>Objetivo específico. Facilitar un ciclo de formación y de análisis crítico en los jóvenes y líderes comunitarios con los temas de participación política.</p>	<p>Validar 4 módulos de 7 que la guía contenga, con un grupo de jóvenes y líderes comunitarios.</p> <p>Que el 95% de los contenidos del plan sea comprensible para los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Cuaderno de trabajo. • Fotografías. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. • Test para evaluación 	<p>De acuerdo a la metodología de educación popular los contenidos de los módulos de la guía de capacitación se adaptan a las necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios en los espacios de participación.</p>
<p>Resultados. Resultado 1. Elaborado el plan de formación esta es adecuada para incrementar conocimientos y habilidades en participación política en los jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2015 se llenen los requerimientos y necesidades de los jóvenes y líderes comunitarios y origina conocimientos y aptitudes necesarias en los jóvenes y líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	<p>Los jóvenes y líderes comunitarios utilizan el plan como instrumentos de autoformación.</p>
<p>Resultado 2. Implementado el ciclo de formación de los jóvenes y líderes comunitarios desarrollan sus habilidades de participación.</p>	<p>Que el 75% de los jóvenes los líderes y comunitarios tengan la iniciativa de participar en los diferentes procesos de participación político.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	

<p>Resultado 3. El plan de formación fortalece la participación política y el análisis crítico de los jóvenes y líderes comunitarios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	<p>Jóvenes y líderes comunitarios involucrados en procesos de desarrollos comunitarios.</p>																																						
<p>Resultado 4. Los jóvenes y líderes comunitarios mediante su involucramiento activo en el proceso de formación fortalecen sus habilidades y conocimientos.</p>	<p>A finales del mes de marzo del 2015 se tenga el 100% del plan estructurada adecuadamente según la metodología de educación popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Sondeo • Cuaderno de trabajo. • Avance de guía de capacitación. • Informes mensuales. 	<p>La guía es aceptada por la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO.</p>																																						
<p>Actividades. A1, R1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de planificación. • Construcción de la guía de capacitación. • Investigación documental. • Investigación de campo. • Talleres de capacitación. • Encuestas. • Entrevistas. <p>A2, R2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de campo. • Reuniones grupales. • Encuestas • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos: • Recursos humanos. • Unidad de Capacitación y Organización y estudiante de Trabajo Social. • Recursos financieros. • Material didáctico. • Estudiante de Trabajo Social. <ul style="list-style-type: none"> • Recursos: • Recursos humanos. • Unidad de Capacitación y Organización y estudiante de Trabajo Social. 	<p>Presupuesto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left;">Descripción.</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Aporte</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Costo total</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Estudiante.</th> <th style="text-align: center;">Institución.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Movilización de la estudiante.</td> <td style="text-align: right;">1,000.00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,000.00</td> </tr> <tr> <td>Fotocopias e impresiones.</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> <td style="text-align: right;">600.00</td> </tr> <tr> <td>material didáctico</td> <td style="text-align: right;">500.00</td> <td style="text-align: right;">500.00</td> <td style="text-align: right;">1,000.00</td> </tr> <tr> <td>Refrigerio</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> <td style="text-align: right;">400.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo y mobiliario de proyección.</td> <td style="text-align: right;">400.00</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> <td style="text-align: right;">600.00</td> </tr> <tr> <td>Teléfono y comunicación</td> <td style="text-align: right;">100.00</td> <td style="text-align: right;">100.00</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> </tr> <tr> <td>Salones.</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> <td style="text-align: right;">600.00</td> </tr> <tr> <td>Total.</td> <td style="text-align: right;">2,800.00</td> <td style="text-align: right;">1,600.00</td> <td style="text-align: right;">3,600.00</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción.	Aporte		Costo total	Estudiante.	Institución.	Movilización de la estudiante.	1,000.00		1,000.00	Fotocopias e impresiones.	300.00	300.00	600.00	material didáctico	500.00	500.00	1,000.00	Refrigerio	200.00	200.00	400.00	Equipo y mobiliario de proyección.	400.00	200.00	600.00	Teléfono y comunicación	100.00	100.00	200.00	Salones.	300.00	300.00	600.00	Total.	2,800.00	1,600.00	3,600.00
Descripción.	Aporte		Costo total																																						
	Estudiante.	Institución.																																							
Movilización de la estudiante.	1,000.00		1,000.00																																						
Fotocopias e impresiones.	300.00	300.00	600.00																																						
material didáctico	500.00	500.00	1,000.00																																						
Refrigerio	200.00	200.00	400.00																																						
Equipo y mobiliario de proyección.	400.00	200.00	600.00																																						
Teléfono y comunicación	100.00	100.00	200.00																																						
Salones.	300.00	300.00	600.00																																						
Total.	2,800.00	1,600.00	3,600.00																																						
<p>A3, R3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la guía de capacitación a jóvenes y líderes. • Entrega de la guía de capacitación a jóvenes y líderes a coordinador y director de la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo total del proyecto Q.3,600.00 • Material y equipo. Estudiante de Trabajo Social. 																																								

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados alcanzados durante el proyecto de intervención titulado: “Elaboración del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO” ejecutado en el municipio de Totonicapán en coordinación con la unidad de capacitación de la misma asociación contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos de jóvenes y líderes comunitarios en el proceso de participación política local mediante el diseño de un plan de formación.

Para el logro del proyecto de intervención se llevó a cabo la socialización del proyecto dentro de la Unidad de Capacitación y Organización de Asociación CDRO, así también el proyecto de intervención se tiene el objetivo general fortalecer el proceso de participación política local mediante el diseño de un plan de formación que coadyuve a la participación de jóvenes y líderes comunitarios, por lo cual se tiene como objetivo específico el facilitar un ciclo de formación y de análisis crítico en los jóvenes y líderes comunitarios sobre los temas de participación política.

Para llevar a cabo el proyecto de intervención, fue necesario contar con la participación de los líderes, lideresas y jóvenes comunitarios así como la articulación de trabajo de Asociación CDRO, para impulsar acciones dirigidas a favor de los jóvenes y líderes comunitarios.

Resultado 1. Elaborado el plan de formación para incrementar conocimientos y habilidades en participación política en los jóvenes y líderes comunitarios:

Durante el desarrollo del proyecto de intervención se elaboró un plan de formación cuyo objetivo fundamental fue incrementar los conocimientos y habilidades en los temas de participación política y ciudadana en jóvenes y líderes comunitarios, mediante documentos: libros, revistas, físicas y electrónicas que se ha publicado por universidades nacionales e internacionales, así como las instituciones de gobierno y ONG's que se dedican al fortalecimiento de líderes comunitarios.

La revisión de los documentos además permitió tener una visión y un panorama más amplio sobre las estrategias que se utiliza para fortalecer los conocimientos de los participantes y sirvió de base para llevar a cabo la estructura de este plan de formación. Un factor fundamental que se consideró, es que el presente año -2015- es año electoral en Guatemala, por lo que se asocia a la oportunidad de formar a jóvenes y líderes comunitarios sobre participación política, y que la misma, genere mayor impacto en las comunidades. En ese sentido la investigación documental es base fundamental para el desarrollo del proceso de formación en materia de participación ciudadana.

El primer paso del proceso, consistió en la discusión y análisis de temas que engloben los requerimientos de un plan en la materia indicada anteriormente, para ello se tomó como aspectos fundamentales dos ejes que se juzgó conveniente, no solo por el momento político, sino para su incidencia permanente en las comunidades. A continuación se describen dichos aspectos:

PRIMERO: PARTICIPACION POLITICA. Este eje abarca como sub temas: La estructura del Estado guatemalteco, que su vez se debe entender desde, su fundación, funciones principales, proceso de modernización y las políticas públicas que ha desarrollado.

Otros aspectos relacionados e importantes de conocer, porque forman parte de estructura es su forma de gobierno que en la Constitución Política de Guatemala, se indica que es “democrática, republicana y representativa”, por lo cual conviene la comprensión de esos términos, y además su institucionalidad. En este último punto es vital el conocimiento que debe tenerse sobre la descentralización y los beneficios que se tiene en su aplicación, que surge a partir de conclusiones y obligaciones de Gobierno establecidos en los acuerdos de Paz, revisándose sus fortalezas y debilidades, por lo que se incluyó en el desarrollo de la formación.

Por otro lado es sumamente importante conocer el origen y la formación de los partidos políticos en Guatemala, porque son el vehículo legal asumido por el Estado de Guatemala y fundamentado en sus leyes, especialmente la Ley Electoral y de Partidos

Políticos, que desarrolla entre otros puntos principales, el proceso de formación y conformación, su inscripción, sus funciones, su órganos principales, la base interna, y demás requerimientos para cumplir con su objetivo.

De acuerdo a datos documentados en distintos informes, como el de la Oficina de Derechos Humanos Arquidiócesis de Guatemala -ODHAG-. (2011), de los partidos políticos en Guatemala se debe conocer además de los aspectos anteriores que deben ser de cumplimiento obligatorio, su desenvolvimiento ético especialmente de las personas de quienes lo conforman, lo que ha generado dudas, por ejemplo en el manejo de recursos económicos, que hasta donde se conoce mediante esos informes no son transparentes. Ese aspecto se discutió y analizó por los participantes en el módulo correspondiente.

SEGUNDO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el desarrollo de este eje, se inició por discutir y analizar, con la coordinación de la unidad de capacitación de CDRO, los principales temas que se relacionan a la participación ciudadana. Entre esos temas destacan, los mecanismos de organización social en general y la organización comunitaria en particular y los beneficios que crea dicha participación.

Hoy día nos parece muy común y natural hablar de juventud como una etapa de la vida por la que todos hemos de transitar o como un grupo de población específico y diferenciado del conjunto de la sociedad por razones de edad. Sin embargo, todas las ideas, nociones y representaciones que tenemos acerca de ella son construidas socialmente y no siempre han incluido a todos los sectores cuando se trata de los jóvenes de las distintas comunidades es cuando se observa una mayor participación de los jóvenes y las señoritas por lo cual se vio en la necesidad de contribuir en la formación ciudadana.

Entre las características que son fundamentales para entender la inclusión o exclusión de la participación figura la edad; de modo que las personas de más edad y, sobre todo,

las personas más jóvenes, tienden a estar menos presentes en los procesos de formación, quedando así las mujeres prácticamente excluidas de todo proceso participativo por opiniones populares más sin embargo durante las elecciones electorales pasadas del presente año se obtuvo la mayor parte de participación y movilización fue el de las mujeres por lo que es notorio que las mujeres son parte importante de la población teniendo las mismas posibilidades de participación pero muy limitadas de influir en las decisiones dentro de las comunidades.

Ambos ejes son los que componen el plan de formación política que se desarrollaron en cinco módulos que se estructuraron de forma secuencial conforme a lo escrito anteriormente, asimismo la aplicación de metodología ordenada y didáctica que integró aptitudes de los participantes con el objetivo de hacer efectivos los anteriores ejes. Cada módulo se estructuró de acuerdo al listado de temas previamente seleccionados los que quedaron de la siguiente manera:

MODULOS:

El módulo I destaca la importancia de conocer la estructura y funciones del Estado guatemalteco dando a conocer la importancia y la aplicación de las políticas públicas y saber que es de suma importancia poder llevar estas funciones a una modalidad actualizada y moderna, que tenga una incidencia activa y positiva en los jóvenes y líderes comunitarios.

Temas del módulo I:

❖ Fundamentos del Estado:

- Origen del Estado,
- Tipos de Estado,
- Elementos del Estado,
- Estado, gobierno y nación,
- Estructura del Estado guatemalteco:
 - Estructura,
 - Marco Legal (Constitución Política de la república de Guatemala: artículos 1-4, 47-106, 135-137 y 140-143),

- Funciones del Estado guatemalteco según la constitución política de la república de Guatemala.

- ❖ Etapas del Estado en Guatemala,
- ❖ El Estado desarrollista,
- ❖ La etapa democrática del Estado desarrollista (1944-1954),
- ❖ La etapa autoritaria del Estado desarrollista (1954-1985).

- ❖ Modernización del Estado guatemalteco:
 - Que es la modernización del Estado,
 - Antecedentes de la administración pública,
 - Avances de la administración pública,
 - Modernización en la administración pública,
 - Modernización y gestión pública,
 - Responsabilidad social empresarial,
 - Avances de servicio civil en el marco de la modernización.

- ❖ Estado y políticas públicas:
 - Que son las políticas públicas,
 - Políticas públicas, políticas de gobierno y Políticas de Estado,
 - Diseño de las políticas públicas,
 - Ciclo de las políticas públicas,
 - Rol de las políticas públicas.

El módulo II se estructuró de forma, que permitió integrar los conceptos más importantes sobre el tema de liderazgo y lo que una lideresa y líder deben conocer. En la discusión de éste temas salió a relucir un aspecto de mucha importancia e interés en el medio local de Totonicapán.

Algunas y algunos participantes plantearon y cuestionaron la participación ciudadana desde el municipio y desde la comunidad, ambas formas de participación son factores

no excluyentes en la relación comunitaria que debe tener un impacto en el poder local. Se habló sobre el servicio comunitario como un elemento vital de esa participación y se hicieron propuestas con la intención de que ese servicio sea prestado con mayor eficacia para la organización comunitaria pero con repercusión a nivel local. Eso requirió de un análisis profundo sobre su actualización e incidencia.

Par poder lograr lo anterior fue determinante la aplicación de una metodología participativa enfocada en educación popular, lo que creó un ambiente de expresión fluida de las y los participantes en el proceso de formación, lo que dio lugar a su vez que expresaran sus experiencias, puntos de vista y propuestas.

Temas del módulo II:

- ❖ Guatemala un edificio de cinco niveles.

- ❖ Gobierno municipal:
 - Concejo municipal,
 - Planificación y presupuesto:
 - Planificación nacional y municipal.

- ❖ Análisis del presupuesto 2015, 2014, 2012 nacional.

- ❖ Análisis del presupuesto 2015, 2014, 2012 municipal.

- ❖ Rendición de cuentas del gobierno municipal:
 - Rendición de cuentas municipal,
 - Rendición de cuentas por cada Ministerio:
 - Salud, educación ejército, entre otros.

- ❖ Marco jurídico.

- ❖ Mecanismos de inclusión y participación.

- Cabildo abierto,
- Asambleas,
- Consultas,
 - Convenio 169 OIT.
- ❖ Auditoria Social:
 - Definición de auditoria social,
 - Auditoria social como un mecanismo de rendición de cuentas y control,
 - Auditoria social como modalidad de participación ciudadana en el marco de una democracia participativa.
- ❖ Niveles de participación.
- ❖ Organización:
 - Individual,
 - Comunitaria,
 - Organización política responsable.
- ❖ La participación social como elemento generador de desarrollo.
- ❖ Participación ciudadana en contextos democráticas y su vinculación con las políticas públicas

El módulo III se diseñó en base a la necesidad de crear fundamentos sólidos en el ámbito democrático, ya que actualmente se tiene una democracia quebrantada, por lo que es necesario dar a conocer cuál es el fin de la democracia, en la toma de decisiones y lograr proyectos de desarrollo local que permitan la participación total de la comunidad logrando el bien común.

Temas del módulo III:

- ❖ Democracias y desarrollo:
 - Democracia.
 - Desarrollo.

- ❖ Desarrollo, democracia y los acuerdos de paz.

- ❖ La democracia guatemalteca.

- ❖ Descentralización:

- Definición de descentralización,
- Origen de la descentralización en Guatemala,
- Entidades públicas descentralizadas,
- Experiencia exitosa en el ámbito de la descentralización.

El módulo IV se integró con un tema trascendental que corresponde a la forma y estructura del sistema de partidos políticos, con fuentes didácticas que permitieron explicar de forma clara la estructurada de los partidos políticos, creando en los jóvenes y líderes comunitarios mayor responsabilidad a la hora de ejercer sus funciones y deberes en las organizaciones políticas y no dejarse llevar por influencias sin fundamentos.

Tema del módulo IV:

- ❖ Marco legal:

- Definición de partidos políticos,
- Características del sistema.

- ❖ Importancia de la democracia interna:

- Porque democracia interna en los partidos políticos de Guatemala:
 - Creación de organización,
 - Efecto del marco jurídico en la democracia de los partidos guatemaltecos.

- ❖ Ley electoral y de partidos políticos:

- Partidos políticos:
 - Origen,
 - Fundadores,

- Pensamiento político o ideología,
 - Razón de ser,
 - Sectores que representan,
 - Intereses,
 - Tendencia electoral,
 - Perfil de un buen candidato.
- ❖ Desde la experiencia de los líderes comunitarios.
- ❖ Desde el planteamiento de la Oficina de Derechos Humanos Arquidiócesis de Guatemala -ODHAG-.
- ❖ Ética y liderazgo político:
- Definición de Ética,
 - Liderazgo y poder,
 - La Ética en la política,
 - Comportamiento ético y comportamiento político.
- ❖ Liderazgo político.
- ❖ Ética de acción política.
- ❖ Juicio ético de la globalización neoliberal.

Finalmente en el módulo V se diseñó como guía a los líderes comunitarios para conocer los pasos de la mediación y el dialogo, que permitan que los problemas sean resueltos de la mejor forma posible, estableciendo una comunicación efectiva que puedan promover incidencia política desde las comunidades.

Temas del módulo V:

- ❖ Dialogo, mediación y acuerdos:
 - Definición de dialogo, mediación, acuerdos,
 - ¿Qué es el dialogo?,
 - Requisitos para el dialogo,

- Claves para la medición,
- Funciones del mediador,
- Características del mediador.

- ❖ Estrategias de comunicación política:
 - Que es comunicación,
 - Comunicación y política,
 - Medios de comunicación:
 - Televisión,
 - Prensa escrita,
 - Radio,
 - Opinión pública.

 - Estrategias de comunicación:
 - Investigación,
 - Diseño del mensaje,
 - Acciones de comunicación.

- ❖ Incidencia política.
 - Definición de incidencia política,
 - La incidencia política como herramienta para la participación ciudadana,
 - La incidencia política como ejercicio de poder,
 - Pasos para realizar incidencia política,
 - Negociación y cabildeo,
 - Experiencia exitosa en el ámbito de incidencia política,
 - Incidencia política desde la participación comunitaria.

Se diseñó el plan de formación política estableciendo las siguientes pautas: para el diseño de los objetivos entre los cuales se enmarcan en: a) fortalecer los conocimientos en los diferentes ámbitos en el que interviene el Estado guatemalteco, b) promover una cultura de organización que promueva la participación ciudadana en la comunidad y en

el municipio, c) valorar los conceptos fundamentales para un análisis de la descentralización y democracia en Guatemala, d) potenciar entre los líderes y jóvenes el conocimiento y análisis del panorama político pre-electoral con herramientas analíticas necesarias para el estudio comprensión de la coyuntura pre-electoral, e) generar un ambiente de reflexión sobre las potencialidades de las estrategias de comunicación para la ejecución de iniciativas de diálogo e incidencia política.

Cada módulo se trabajó en dos sesiones de tres horas presenciales y dos horas semipresenciales. En esas horas semi-presenciales se trabajó individualmente realizando su propia observación sobre la realidad en la comunidad y los temas que se imparten en las capacitaciones, haciendo un total de 5 horas efectivas por cada módulo, completando 25 horas de formación política, a 37 hombres y 35 mujeres.

Para las capacitaciones se requirió que los jóvenes y líderes comunitarios, aspirantes a la formación política debieran contar con los siguientes aspectos: Conocimientos básicos en temas de política.

- ✓ Habilidades básicas de expresión oral y escrita,
- ✓ Actitud favorable para trabajar en equipo.

Al concluir las capacitaciones se requirió que los jóvenes y líderes comunitarios, aspirantes de la formación política contaran con los siguientes aspectos:

- ✓ Actitud positiva para trabajar en equipo,
- ✓ facilidad para comprender y analizar problemas de la actualidad,
- ✓ Nuevos conocimientos sobre temas políticos, evidente liderazgo y organización en la comunidad.

La metodología que se desarrolló en el plan de formación es la de educación popular, ya que es aplicable para grupos de personas con una escolaridad media y baja ya que el método responde al cumplimiento de los objetivos diseñados para la realización de

las capacitaciones de los jóvenes y líderes comunitarios, por medio de las técnicas participativas.

Resultado 2. Implementado el ciclo de formación a los jóvenes y líderes comunitarios desarrollan sus habilidades y conocimientos de participación mediante su involucramiento activo en el proceso de formación:

Al tener estructurado el plan de formación política se trabajaron las capacitaciones en los cuales cada uno de los participantes comprendió en un alto porcentaje la importancia de la formación sobre los temas, este 65% se midió mediante la participación de los jóvenes y líderes comunitarios al trabajar los temas ya que cada uno de ellos daba su punto de vista y su análisis de la forma que ha comprendido el tema y la forma que lo aplican en la comunidad.

En los módulos de la participación ciudadana los jóvenes marcan que su participación ciudadana lo llevan a cabo siendo parte del consejo comunal, de las autoridades comunitarias y que al conocer el tema pueden involucrarse más en el desarrollo de la comunidad ya que pueden orientar a los jóvenes de las escuelas, ya que muchas veces los estudiantes les realizan entrevistas de como ellos se organizan y cuál es su participación en la comunidad.

Dentro de la participación ciudadana se desarrollaron temas sobre la descentralización y la democracia, por lo que durante las asambleas comunitarias que realizan y la elección de consejo se logra poner en práctica parte de la democracia por medio de votos y conociendo el currículo del representante de la comunidad.

Por ser un año electoral los temas principales que se desarrollaron fueron los temas sobre política se trabajaron principalmente el sistema de partidos políticos, los jóvenes y los líderes comunitarios sintieron la necesidad de formarse e informarse de cuál es la estructura del sistema de partidos políticos por lo que se trabajó la ley de partidos políticos, cuál ha sido la incidencia que se ha tenido, por lo que en la formación ellos daban su punto de vista dando a conocer que algunos partidos políticos en su

comunidad han tenido un 65% de incidencia mediante los proyectos de construcción ya que la mayoría es en reparación de caminos y cambio de techos en las escuelas.

Por lo que durante el análisis de los temas, indicaron que ahora no solo es conocer el color del partido o la apariencia del candidato, sino hay que poner en práctica la participación ciudadana informándose e informando más sobre el plan de trabajo tanto nacional y municipal. En caso del candidato a la alcaldía municipal, saber cuáles son las estrategias para el desarrollo de las comunidades y así informar a la comunidad, por lo que durante el tiempo de estos análisis se conoce el impacto que el tema tiene en los jóvenes y líderes comunitarios.

Antes de iniciar con los temas y la capacitación se realizó un sondeo sobre los conocimientos previos y los pre-saberes y conocer cuáles son sus habilidades y conocimientos en relación a los temas que se van a tratar, y así ir fortaleciendo las habilidades y los conocimientos de los jóvenes.

El grupo está compuesto por: jóvenes de nivel diversificado y del nivel medio, y líderes comunitarios quienes tienen más experiencia la mayoría solo aprendieron a leer y escribir.

Por esa razón se utilizó la metodología de educación popular con las técnicas de participación y preguntas generadoras, en el proceso de desarrollo de los temas, así también se trabajó con la metodología de relaciones interpersonales con esta metodología se logró un acercamiento más profundo a los grupos que participaban ya que se tenía una conversación desde problemas familiares hasta los problemas de la comunidad por lo que generó un ambiente más de confianza en las distintas formaciones.

Antes de comenzar con las capacitaciones se tuvo un acercamiento más directo con los grupos y comunidades ya que tenían la idea de recibir algo a cambio como una regalía, hace falta una cultura de una formación que se reciba por incrementó de conocimientos

y contar con una base para la participación ciudadana. Se conocieron comunidades con poca participación al inicio en las formaciones, pero al llegar a la tercera capacitación se fueron sumando y uniendo al grupo por lo que fue más amenas y prácticas las formaciones.

Después de cada capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios se dejaban trabajos semipresenciales para poner en práctica los temas, por ejemplo, cómo lo aplicarían en la comunidad en los días de asambleas y en los concejos comunitarios la participación ciudadana.

Con los procesos formativos de participación política se trabajaba por medio de información sobre lo que pasaba en la actualidad guatemalteca y que por medio de las noticias los jóvenes y líderes comunitarios identificaran si hay líderes políticos o políticos partidistas para luego realizar en conjunto un análisis sobre las formaciones que se lleva a cabo.

Durante las capacitaciones los jóvenes y líderes comunitarios tuvieron la iniciativa de poder transmitir las formaciones que han recibido mediante la sensibilización a sus compañeros de trabajo, familias, vecinos, ya que vieron la necesidad de que la comunidad también conozca cuales son las cualidades de un líder comunitario y las de un líder político, para que se tenga la participación total de la comunidad en la participación política y ciudadana, así lograr el desarrollo local y el bien común.

El transmitir la formación generará confianza y seguridad en la comunidad por lo que la participación es de beneficio tanto para los jóvenes y líderes comunitarios que estuvieron en el proceso de formación para la comunidad. Esto se visualiza mediante la forma y el análisis que cada uno realiza en el tiempo de capacitación, con los puntos de vista que realizan, preguntas sobre lo que tienen claro, pero de qué forma lo pueden transmitir a los demás aplicándolo a la realidad de la comunidad.

Después de llevar a cabo la formación de cada uno de los temas de los módulos se llevó a cabo un análisis de coyuntura social como evaluación final, en donde se relacionan los temas de participación política, con la participación que ello desempeñan en la comunidad y de qué forma y por qué se involucran. El fin primordial de los jóvenes es lograr involucrarse en la participación ciudadana y así lograr el desarrollo local, por lo que es necesario conocer y fundamentarse de cuáles son los pasos y de cuáles son los espacios sociales, políticos y comunitarios en los que pueden hacer incidencia.

Todo proceso de participación ciudadana y política lleva su tiempo pero eso no hace que puedan desistir de su participación en la comunidad y en el municipio, así como también seguir formándose en temas de interés para el desarrollo de la comunidad, logrando con estos análisis que los temas de los módulos ha logrado el objetivo que se pretendía teniendo en cuenta que se cumple en un 60% ya que para cumplir un 100% es necesario seguir trabajando con los jóvenes y líderes comunitarios, pero que es necesario darle seguimiento.

Como ya se mencionaba anteriormente para lograr información con los jóvenes y líderes comunitarios es necesario darle continuidad al fortalecimiento de sus habilidades y conocimientos de los jóvenes y líderes comunitarios, por lo que darle continuidad al proyecto de intervención.

Resultado 3. El desarrollo del plan de formación fortalece la participación política y el análisis crítico de los jóvenes y líderes comunitarios:

El fortalecimiento de la participación política se llevó a cabo por medio de las capacitaciones, teniendo en cuenta la ventaja de contar con experiencias en el campo de la organización y participación, lo que hace que se pueda crear análisis crítico de los participantes sobre cada uno de los temas de formación, ya que la participación política profundiza en la democracia y facilita una articulación social lo que beneficia a la comunidad, de esta forma las habilidades y conocimientos de los jóvenes y líderes se van fortaleciendo poco a poco, entre los beneficios que se tienen en el fortalecimiento es: a) una participación más activa y consiente en la comunidad, b) un mejor

involucramiento dentro de las actividades que se tenga en la localidad o en municipio, c) lograr mediante del involucramiento sensibilizar a más jóvenes a la participación.

Cada una de las capacitaciones se daba inicio con una lluvia de ideas para conocer qué es lo que los jóvenes y líderes conocen y saben del tema, de esta manera se rompía del hielo entre los capacitados y capacitador, por lo que fue importante mantener un ambiente de cordialidad por lo que así se logró mejor el desarrollo de los temas.

Se identificó que los jóvenes y líderes tienen conocimientos sobre lo que es participación política y ciudadana dando a conocer que la participación política es lo que sucede cada año electoral, cuando ellos eligen a sus autoridades comunitarias y en la elección de concejos comunales.

Con los temas de la participación ciudadana se conoció que participan cuando tienen asambleas generales comunitarias y municipales, cuando luchan por el bien común para las comunidades, en temas de leyes, se busca justicia con los pueblos en la unión que tienen con la protección del medio ambiente que incluye árboles, tierra, agua y en realizar gestiones que se les pide desde la comunidad hacia la municipalidad.

Por lo que en el desarrollo de los temas se dio a conocer, cómo pueden incidir más en la participación política, cómo pueden participar en las auditorías sociales, conociendo los presupuestos municipales, en las propuestas e intervención de proyectos de educación y salud. Las intervenciones en las políticas públicas, cómo el Estado guatemalteco se ha modernizado en la administración desde su origen, así como también la fundamentación de los partidos políticos de la estructura que lleva, así también como se descentralizan las instituciones del Estado y cuales se han descentralizado, como se está manejando la democracia hoy en día.

Para las mesas de trabajo se realizaron grupos de tres y cuatro personas haciéndoles preguntas generadoras de discusión sobre el tema que previamente se trabajó en el cual resaltaban ¿cómo participan en la comunidad?, ¿cuál es el nivel de participación

que se tiene?, ¿cómo ven en la actualidad la estructura de los partidos políticos?, ¿qué opinan de la realidad guatemalteca?, ¿cómo mejorar la participación desde los puestos en que se encuentran y de las estrategias para que los demás miembros de la comunidad participe?.

Para lograr la participación total de la comunidad y su involucramiento a la participación política llevará un tiempo, puesto que algunas personas aún tienen miedo a participar. Esto es debido a que no se tiene una cultura de participación en los espacios públicos, esto es lo en las mesas de trabajo se discutió y seguidamente dieron su punto de vista mediante la exposición de las respuestas a las preguntas que se trabajaron.

Después de trabajar las mesas se realizó una plenaria donde dieron a conocer las opciones de los miembros del grupo, sobre cómo es la participación en las comunidades ya que la mayor participación que ellos notan es cuando se llevan a cabo las asambleas generales, la participación política es poca debido a la poca participación de la comunidad, si no la participación que ellos han tenido es en los años electorales, por lo que ahora conociendo los espacios tiene la inquietud y la iniciativa de involucrarse más dentro la participación política.

En las mesas de trabajo también se formularon preguntas de análisis en relación a la estructura del Estado guatemalteco y su modernización, dentro de los cuales se hizo mención de las políticas públicas, la democracia en Guatemala, el conocimiento sobre la descentralización y de cuales son entidades descentralizadas, y las experiencias de diálogos que se manejan para resolver problemas dentro de la comunidad.

Dentro de las socializaciones, los participantes dieron a conocer las experticias dentro de la comunidad ya que muchas veces se encuentran con la primera experiencia del servicio a su comunidad y no han notado como motivar a las demás personas a que participen y que muchas veces cuando no se tiene estudios del nivel medio es más difícil, pero sin embargo tomar el riesgo, es la mejor forma incentivar a que los vecinos participen.

Así también dieron a conocer que para sensibilizar a los vecinos o a la comunidad lo primero que hay que tener en cuenta es la formación personal para que teniendo la seguridad en ellos mismos pueda transmitir la misma seguridad en los demás cuando se les motive a la participación o a la formación personal.

Al final de capacitaciones y de los temas de los módulos se logró visualizar que la mayoría de los jóvenes y líderes dan su opinión mediante un análisis crítico sobre su participación y los problemas actuales en que atraviesa el país y el municipio, así también, la forma que en que darán sus primeros pasos en la participación política como ciudadanos y no simplemente escucharán a líderes partidistas, sino que compartirán con la comunidad como les afecta y beneficia los planes de gobiernos municipales. Por lo tanto se considera que el plan de formación política, así como participación ciudadana, tienen como objetivo principal el incremento de habilidades y conocimientos de los jóvenes y líderes comunitarios.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

Plan de seguimiento del proyecto de formación político para jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.

6.1 Datos de Identificación

Datos Generales de la Institución:

Nombre completo de la Institución: Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente –Asociación CDRO-

Dirección exacta y municipio o comunidad donde está ubicada la institución: Paraje Tierra Blanca, Totonicapán.

Teléfonos: 7766-2177, 7766-2179

Horarios de atención: 08:00am - 1:00pm y 2:00pm -5:00pm

Correo electrónico de la institución: cdro@asociacioncdro.com

Beneficiarios:

Jóvenes y líderes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a Asociación CDRO.

6.2 Justificación

El plan de seguimiento, Estrategias de formación política para jóvenes y líderes comunitarios contiene estrategias de participación ciudadana y formación político para líderes y jóvenes comunitarios de las distintas comunidades aliadas a –Asociación CDRO- de Totonicapán.

Es necesario implementar un plan de seguimiento, mediante el cual se pueda orientar las acciones y lograr el propósito planteado, con las alternativas y propuestas a

implementar a corto, mediano y largo plazo para beneficio de las y los líderes comunitarios.

El plan de formación político se enmarca en la necesidad de generar espacios de discusión acerca del acontecer cotidiano y los cambios políticos y sociales a los cuales está sujeto el líder comunitario, el líder es parte de la comunidad donde habita por lo tanto darle herramientas para que se convierta en un agente de cambio con información adecuada, este plan está diseñado para que se siga fortaleciendo la participación ciudadana durante el proceso de formación y capacitación.

6.3 Objetivos

6.3.1 Objetivo General

Promover la participación a través del plan de seguimiento del Proyecto de Intervención mediante la participación activa de los jóvenes y líderes comunitarios a través del plan de formación político con acciones que garanticen su logro y cumplimiento en la formación en el ámbito político y social.

6.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Facilitar espacios de participación en el ámbito político para crear un compromiso de participación local así como el fortalecimiento de líderes y lideresas en beneficio de la comunidad.

- ✓ Promover la participación activa de hombres, mujeres, jóvenes y señoritas de las comunidades para el proceso de acciones que coadyuven al desarrollo de su comunidad.

6.4 Resultados Esperados

- ✓ Realizando las formaciones los jóvenes y líderes comunitarios fortalecen sus conocimientos en temas de política logrando una coordinación y articulación con Asociación CDRO.

- ✓ Complementando el ciclo de formación de los jóvenes y líderes comunitarios desarrollan sus habilidades de participación en su comunidad.

- ✓ Los jóvenes y líderes comunitarios mediante su involucramiento activo en el proceso de formación fortalecen sus habilidades y conocimientos.

6.5 Parte Programática

No	Actividad	Acciones específicas a desarrollar	Lugar	Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
				1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	Capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios de las diferentes comunidades.	Desarrollar los temas del módulo I El Estado guatemalteco: sus funciones, modernización políticas públicas.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
2	Capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios de las diferentes comunidades.	Desarrollar temas del módulo II Organización y mecanismos de participación ciudadana.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
3	Capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios de las diferentes comunidades.	Desarrollar los temas del Módulo III Democracia y descentralización en Guatemala.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
4	Capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios de las diferentes comunidades.	Desarrollar los temas del módulo IV Sistema de partidos políticos y liderazgo en Guatemala.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
5	Capacitación con los jóvenes y líderes comunitarios de las diferentes comunidades.	Desarrollar los temas del módulo V Dialogo e incidencia política ciudadana guatemalteca.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
6	Se evaluar a mediante análisis de los módulos de la guía de capacitación.	Preguntas análisis entre los participantes de los temas, para conocer el impacto de la formación de jóvenes y líderes comunitarios.	Comunidades que se han asignado para trabajar el plan de formación político.												
7	Reconocimientos de participación.	Entrega de diplomas de participación a cada uno de los jóvenes y líderes comunitarios.	Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente – Asociación CDRO-												

6.6 Metodología

La metodología a utilizar en el seguimiento de la implementación del plan de formación político para jóvenes y líderes comunitarios es la metodología de educación popular ya que es aplicable para grupos de personas con una escolaridad media y baja ya que el método responde al cumplimiento de los objetivos diseñados para la recopilación de información por medio de las técnicas participativas.

- ✓ Dinámica: la dinámica en el plan de formación es integrar a todos los participantes para que se conozca sobre el proyecto de intervención y al mismo tiempo que se trabaje de una forma eficaz y eficiente.
- ✓ Científica: Se basa en la investigación de campo y documental para la construcción del plan de formación.
- ✓ Participativa: mediante la participación los jóvenes y líderes comunitarios den a conocer los conocimientos previos que se tienen para que seguidamente de fortalezcan.
- ✓ Progresista: A través del plan de formación se fortalezcan las capacidades y habilidades de los jóvenes y líderes comunitarios para llevarlos la práctica y autoformarse.

Técnicas:

- ✓ Técnica de plenaria: se involucran todos los participantes sobre los temas a trabajar y dar inicio a la sesión.
- ✓ Trabajo en grupos: para que con el apoyo de los demás compañeros la intervención y participación sea más comunicadora y enriquecedora.
- ✓ Preguntas generadoras: Es para ir construyendo y enlazando otros pensamientos y llevar a enlazarlos y analizar lo que cada participante quiere dar a conocer así como también un para que, cuando, como y donde y se analicen las distintas situaciones y planteamientos.

6.7 Recursos

Recursos técnicos y humanos.	Recursos financieros.	Recursos materiales.
✓ Coordinador de la unidad de capacitación y organización.	✓ Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente –Asociación CDRO-	✓ Papelógrafos
✓ Técnicos capacitadores y organizadores.		✓ Equipo audio visual
✓ Jóvenes y líderes comunitarios.		✓ Marcadores
		✓ Cama fotográfica
		✓ Fotocopias
		✓ Teléfono
		✓ Transporte
		✓ Cuaderno de campo

6.8 Monitoreo y Evaluación

Monitoreo: se lleva a cabo después de cada módulo que se esté impartiendo, en el sistema de monitoreo se entrega un informe después de cada módulo por lo que este servirá la llevar cabo la evaluación.

6.9 Evaluación

La evaluación del plan de formación se llevara a cabo al finalizar el ciclo de formación político-social, mediante un análisis entre los participantes sobre los temas que se impartieron.

VII. CONCLUSIONES

1. Se determinaron las necesidades de formación y capacitación, permitiendo comprobar la mejor forma de estructurar un plan de formación político para los involucrados en este proyecto.
2. Se pudo comprobar el poco interés de las instituciones hacia los proyectos de formación lo que incide en la falta de conocimientos en temas políticos y de participación ciudadana para que cada individuo pueda trascender en los roles que a cada uno le corresponden.
3. Se logró fortalecer las capacidades en los jóvenes y líderes comunitarios para que estén atentos a la realidad política y poder actuar de manera conjunta a otras instituciones o comunidades estableciendo soluciones acordes al medio local, convirtiendo la participación política en un medio para trascender en los diferentes sectores y grupos dentro y fuera de la comunidad.
4. La experiencia adquirida por la estudiante es enriquecedora porque permite que a través de la práctica profesional conocer la realidad de la comunidad, dar un aporte a la misma y ser el enlace entre la universidad y la comunidad beneficiada.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Crear medios diagnósticos para poder determinar las necesidades y prioridades dentro de las comunidades y con ello atender a sus necesidades creando proyectos futuros que puedan fortalecer su desarrollo integral.
2. Motivar a las instituciones responsables de promover el desarrollo comunitario a impulsar proyectos integrales que fortalezcan los conocimientos y poder así involucrar activamente a cada individuo en sus actividades comunitarias.
3. Establecer dentro de las comunidades auto sostenibilidad de los proyectos de formación y con ello crear una cultura de formación permanente que pueda formar individuos capaces de sobresalir y ser impulsores del desarrollo local.
4. Seguir involucrando activamente al estudiante de trabajo social por medio de la práctica profesional supervisada a ser promotores e impulsores activos de medios para el fortalecimiento y la formación de las comunidades.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Acreditación, A. N. (2005). *Libro Blanco, Título de Grado en Trabajo Social*. España: Desk impresores, S.L.

Barranco Expósito, C. (2014). Trabajo Social y participación en las políticas sociales. *AZAEBE REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR*, 39-45.

Barreto Acosta, C. M. (2003). *Metodologías y Métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá*. Colombia.

Carrasco, J. B. (2009). *Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases*. España: Rialp, S.A.

Conway, M. (2000). La Participación Política en los Estados Unidos. 11-25.

Desarrollo, P. d. (1997). *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996*. Cuba.

Deth, E. V. (2001). La participación política puede ser definida de forma laxa como la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones. *Scielo*, 6-11.

Diez, E. R. (2005). *Trabajo Social Comunitario*. España.

Educación, M. d. (7 de Agosto de 2014). *Ministerio de Educación Guatemala*. Obtenido de Ministerio de Educación Guatemala: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Estadística, I. N. (6 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Estadística Guatemala*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Guatemala: <http://www.ine.gob.gt>

Gordon, H. (24 de Julio de 1987). Teoría y práctica del Trabajo Social de Casos. *La Prensa Medica Mexicana*, 325.

Guatemala, C. d. (2012). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.

Guerra, I. R. (2004). *Participación Ciudadana nuevo espacio de socialización*. Colombia.

Lamamoto, M. (1987). *La metodología en el servicio social lineamientos para el debate*. Brasil.

Legislativo, O. (1998). *Acuerdos de Paz, los Acuerdos sustantivos firmados entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, publicación de COPREDEH y la Cooperación de la Unión Europea en Guatemala*. Guatemala.

Legislativo, O. (1999). *Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99*. Guatemala: Piedra Santa.

Legislativo, O. (2001). *Ley de Desarrollo Social decreto 42-2001*. Guatemala : Piedra Santa.

Legislativo, O. (2002). *Código Municipal decreto Número 12 – 2002*. Guatemala: Piedra Santa.

Legislativo, O. (2002). *Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002*. Guatemala: Piedra Santa.

Legislativo, O. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002*. Guatemala: Piedra Santa.

México, E. N. (2007). *Trabajo Social*. México.

Nidia Aylwin Acuña, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar* . Chile: Ediciones Unversidad Catolica de Chile .

Occidente, C. d. (2009). *Uk'u'x Wuj,* . Guatemala: Asocdro.

Pablo Valenciano, J. (2005). *Plan de Formación* . España.

Planificación, S. G. (2010). *Plan de Desarrollo Totonicapán.* Guatemala.

Richmod, M. (2011). Trabajo Social de casos en los servicios sociales en los servicios de casos de atencion social primaria. *Trabajo Social Hoy*, 9- 13.

Roca, J. G. (2004). *Políticas y programas de participación social.* España.

Ross, B. M. (2005). *Organización comunitaria.* España: Euramerica.

Sánchez Ramos, M. Á. (2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público. Espacios Públicos.* México.

X. ANEXOS

Anexo No. 1

FODA Subsistema Razón de ser

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se trabaja mediante la filosofía de la asociación para facilitar mejor el trabajo de la capacitación.	Se tiene asociadas a la institución a las comunidades, líderes comunitarios, y jóvenes para poder brindarles una capacitación según sus necesidades.	Burocracia institucional.	Incumplimiento de los objetivos institucionales.
Se basa también en los principios y valores de los cuales los refleja constantemente en el trabajo que realiza los cuales destacan la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad el trabajo en equipo y la comunicación.			Las políticas de Gobierno.
Cuenta con un plan operativo anual que le permite guiar sus acciones por cada año con el fin de articular esfuerzos con las distintas unidades.			

Anexo No. 2

FODA Subsistema psicosocial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Cuenta con una asamblea de comunidades y con las normas estructurales y normas con las que se rigen todo el personal que conforman Asociación CDRO</p> <p>Formación que le da al personal técnico de recursos humanos y recursos humanos comunitarios.</p>	<p>Cada miembro de conocer bien sus funciones dentro de la institución.</p>	<p>El personal de técnico de trabajo no se quiera preparar académicamente debido a las distintas ocupaciones.</p>	<p>Se identificaron los proyectos de infraestructura de los partidos políticos,</p> <p>Las instituciones externas que se están dedicando a las regalías y fomentando el paternalismo.</p>
			<p>Poco esfuerzo conjunto</p>

Anexo No.3

FODA Subsistema Tecnológico

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Cuenta mobiliario, internet, computadora, teléfono y servicios básicos.	Acceso a información para mejorar la productividad de proyectos técnicos.	Existencia de módulos para la formación de recursos humanos comunitarios, jóvenes y líderes políticos En la unidad se realizan módulos de capacitación y se requieren de diagramadores para la ilustración de los respectivos módulos.	Aumento acelerado de las demandas de proyectos de desarrollo.
		Pocos recursos en mobiliarios de movilización en motos y carros.	

Anexo No.4

FODA Subsistema Gerencial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se tiene suficiente experiencia institucional debido a la trayectoria que se tiene.	Compartir experiencia de capacitaciones externas.	No tener sistematizados las experiencias ni se cuenta con los documentos necesarios con las que se puedan respaldar todas las actividades.	Se ha tenido un recorte financiero para la creación de nuevos proyectos y de módulos de capacitación.
Conocimiento Técnico	Traslado de la experiencia institucional en otros municipios.	Personal poco profesional y poco preparado académicamente para cumplir con todo el trabajo.	
Contar con un plan de trabajo bien estructurado.	Contacto con otras instuciones para compartir experiencias.	Falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos técnicos dentro de la Asociación CDRO.	
Cuenta con financiamiento necesario y fondos propios.			

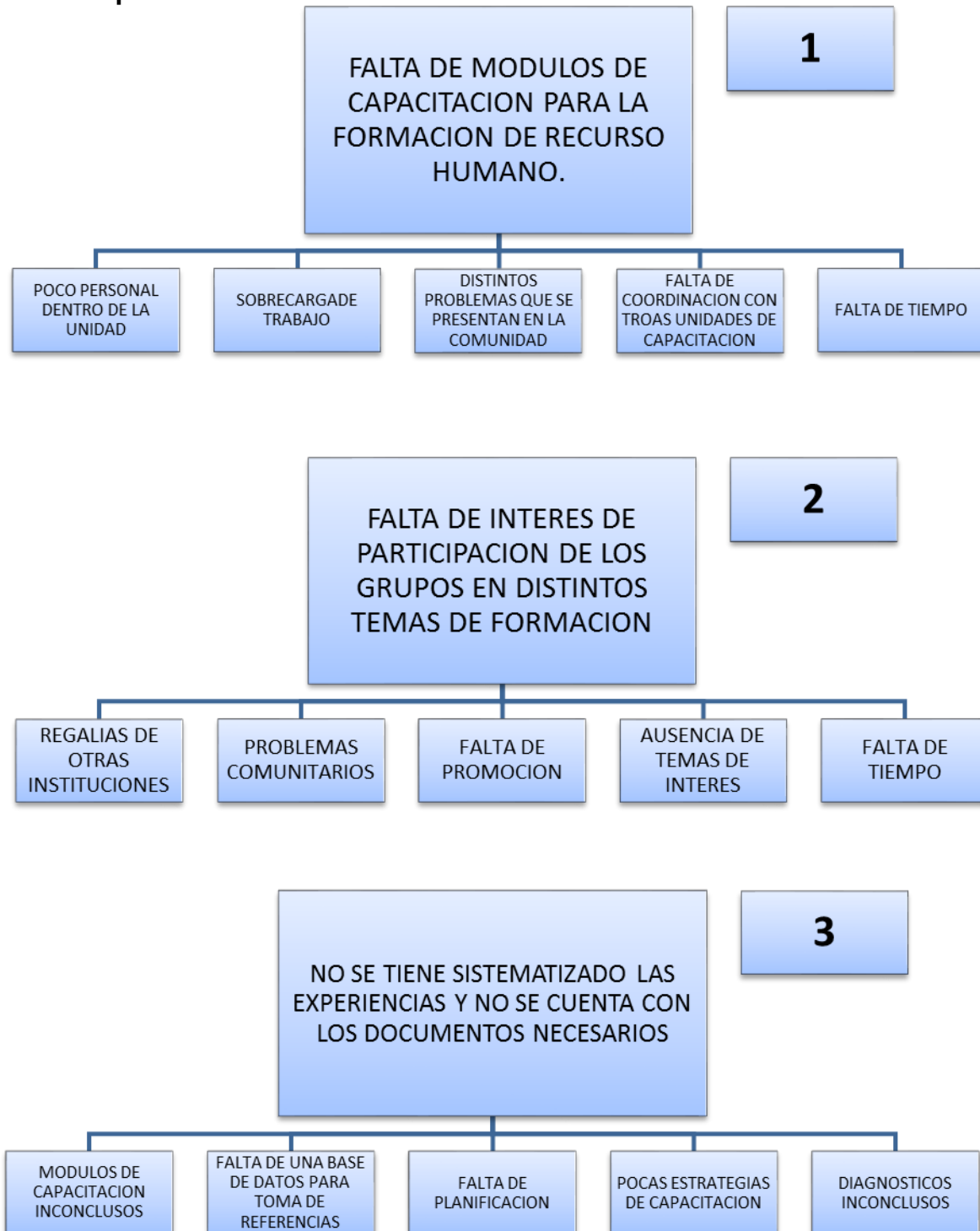
Anexo No.5

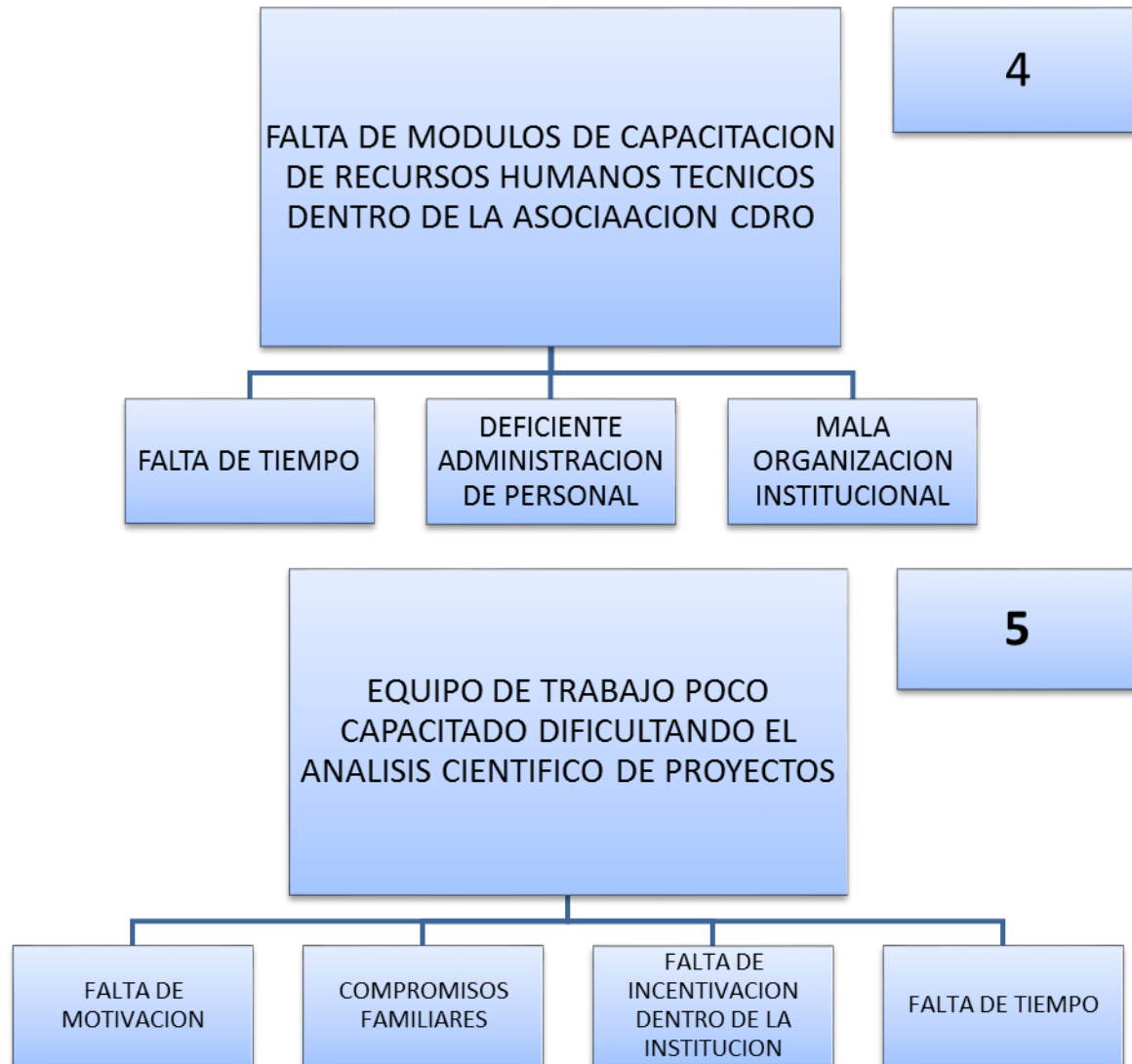
FODA Subsistema estructural

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Relación buena con las demás Unidades y con las demás áreas de Asociación CDRO	Apoyo y comunicación interinstitucional	Cuenta con poco personal lo que genera recarga de trabajo.	La deserción de participación de las comunidades en distintos temas de formación.
Cuenta con su propia oficina o espacio para poder realizar sus labores diarias.	Acceso guiado a las comunidades y lideres comunitarios.	Poco esfuerzo en conjunto para llevar cumplir con los las metas.	

Anexo No.6

Árbol de problemas





Anexo No.7

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1- Organización comunitaria e institucional para gestionar el proyecto.	1- Contar con recurso humano para desarrollar un proyecto de capacitación	1-Ausencia de recursos económicos para implementar un módulo para capacitación	1- Falta de seguimiento al proyecto.
2- Espacios para desarrollar las capacidades de los jóvenes.	2- Interés de grupos de jóvenes y líderes comunitarios en proyectos de capacitación.	2- Falta de material didáctico para la implementación de módulos de capacitación.	2- Mala comunicación por el idioma materno.
3- Suficiente recurso humano para iniciar proyectos de capacitación	3- Acompañamiento de la asociación.	3- Limitación de tiempo para cumplir con el módulo de capacitación.	3- Burocracia en la gestión de recursos económicos
4- Personal adecuado para capacitar recurso humano comunitario.	4- Acceso a medios de comunicación	4- Poca disponibilidad de tiempo	4- Conformismo de los jóvenes y líderes comunitarios.
5- Iniciativa de grupos de jóvenes para la creación de proyectos.	5- Necesidad de desarrollo local	5- Poca acceso a la tecnología de parte de los grupos de jóvenes y líderes comunitarios.	5- Dependencia de proyectos afines que fomentan el paternalismo.

Anexo No. 8 FODA DE ANALISIS PARA LA IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS DE ACCION.

No.	PROBLEMA	1	2	3	Total	
1	Falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos técnicos dentro de la Asociación CDRO.	4	2	3	9	4
t 2	Falta de módulos de capacitación para la formación de recursos humanos comunitarios, jóvenes y líderes comunitarios.	5	4	5	14	1
3	Se ha tenido un recorte financiero para la creación de nuevos proyectos y de módulos de capacitación.	2	1	3	6	
G4	No esta sistematizado las experiencias y no se tienen documentos necesarios.	4	5	3	12	3
R 5	La falta de intereses de participación de lo grupos en distintos temas de formación.	4	5	4	13	2
P 6	El equipo de trabajo no es personal preparado académicamente lo que dificulta el análisis científico de los proyectos.	2	3	4	9	5
7	Poco esfuerzo en conjunto para llevar cumplir con los las metas.	2	4	1	7	
E 8	La Unidad de Capacitacion cuenta con poco personal para realizar las capacitaciones en su debido momento y con ello se recarga el trabajo.	2	3	4	9	

Anexo No.9

Ficha técnica 1.

Nombre del proyecto.	Sostenibilidad de guías de capacitación para jóvenes y líderes comunitarios.
Objetivo General.	Permitir la sostenibilidad de las guías de capacitación mediante el compromiso institucional y con ello permitir un beneficio permanente para los jóvenes y líderes comunitarios.
Descripción del proyecto.	El proyecto consiste en la promoción de la una guía en donde los jóvenes y líderes comunitarios obtengan conocimientos de desarrollo comunitaria y participación.
Periodo de ejecución.	Enero a Julio de 2015.
Institución responsable del proyecto.	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO- Unidad de capacitación.
Ubicación.	Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Totonicapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174. 7766-2179.
Persona responsable del proyecto.	Mercedes Patricia Menchú García. Estudiante de Trabajo Social.
Beneficiarios.	Grupos de jóvenes y líderes comunitarios.
Costo total del proyecto.	Q. 3,500

Anexo No. 10

Ficha técnica 2.

Nombre del proyecto.	Proyecto de creación de módulos dinámicos para la formación eficaz de los jóvenes y líderes comunitarios.
Objetivo General.	Crear módulos lo suficientemente atractivos para motivar la participación y el entusiasmo de los jóvenes y líderes comunitarios.
Descripción del proyecto.	El proyecto consiste en la crea de guías de formación y participación de jóvenes y líderes comunitarios con temas que promueven el interés a quienes va dirigido y con ello el interés de desarrollo comunitario.
Periodo de ejecución.	Enero a Julio de 2015.
Institución responsable del proyecto.	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO- Unidad de capacitación.
Ubicación.	Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Totonicapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174. 7766-2179.
Persona responsable del proyecto.	Mercedes Patricia Menchú García. Estudiante de Trabajo Social.
Beneficiarios.	Grupos de jóvenes y líderes comunitarios.
Costo total del proyecto.	Q. 3,250

Anexo No.11

Ficha técnica 3.

Nombre del proyecto.	Desarrollar estrategias de acción de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los jóvenes y líderes comunitarios.
Objetivo General.	Formalizar estrategias que permitan incentivar e involucrar a los jóvenes y líderes comunitarios y estas se adapten a la disponibilidad de tiempo de cada uno de ellos.
Descripción del proyecto.	El proyecto consiste en que crear estrategias de coordinación interinstitucional para favorecer la participación de los jóvenes y líderes comunitarios.
Periodo de ejecución.	Enero a Julio de 2015.
Institución responsable del proyecto.	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO- Unidad de capacitación.
Ubicación.	Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Totonicapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174.7766-2179
Persona responsable del proyecto.	Mercedes Patricia Menchú García. Estudiante de Trabajo Social.
Beneficiarios.	Grupos de jóvenes y líderes comunitarios.
Costo total del proyecto.	Q. 3,800

Anexo No. 12

Ficha técnica 4.

Nombre del proyecto.	Proyecto de promoción de la participación ciudadana.
Objetivo General.	Establecer un modelo de participación ciudadana que permita involucrar de forma activa a los jóvenes y líderes comunitarios
Descripción del proyecto.	El proyecto consiste en generar estrategias que permitan que los grupos de jóvenes participen y se capaciten en temas de interés para su desarrollo comunitario.
Periodo de ejecución.	Enero a Julio de 2015.
Institución responsable del proyecto.	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente. Asociación CDRO- Unidad de capacitación.
Ubicación.	Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Totonicapán. Teléfonos: 7766-2175. 7766-2174.7766-2179
Persona responsable del proyecto.	Mercedes Patricia Menchú García. Estudiante de Trabajo Social.
Beneficiarios.	Grupos de jóvenes y líderes comunitarios.
Costo total del proyecto.	Q. 3,750

Anexo No. 13 Listado de participantes en las formaciones.

Hombres	Mujeres
1. Basilio Pablo Hernández	1. María Santa Gutiérrez Velázquez.
2. Felipe Félix Ajche Tzunún	2. María Marina García Par.
3. Miguel Ajucum Batz	3. Olga Jesús López.
4. Juan pablo Rodríguez	4. Isabel Dolores Canastuj.
5. José Martín Ajucum	5. Juliana Isabel Castro.
6. Isidro victoriano Tzunun	6. Ana Cecilia Monroy.
7. Wilson Obispo Castro Talé	7. Verónica Tahay.
8. Alfonso Jorge Tzunun Pérez	8. Felipa Ramona Tzunún.
9. Rubén Leonel Puac Tíu	9. Paula María Tzunún.
10. Ever Alexander Gutiérrez Tzoc	10. Angélica Felipa Aguilar.
11. Ismael García Elías	11. Santos Dolores Guicol.
12. Marcial Calel	12. Victoria Aidé Tzunún.
13. Ángel Vásquez	13. Vilma Batz
14. Ángel Domingo Vicente	14. María Micaela Xuruc
15. Marvin Victoriano García	15. Irma Elizabeth Tzic Pacheco.
16. Jefferson Jeshua García	16. Amalia Magdalena Barreno
17. Antonio Santos Tax	17. Paulina Venancia García
18. Neftalí Batz García	18. María Jesús Aguilar
19. Tomas Vargas Calel	19. Lidia Teresa Ajpacaja
20. Antonio García	20. Julia Marcelina Lacan Cano
21. Mario Gutiérrez	21. Flavia Eustaquia Tzoc
22. Alejandra Tzoc	22. Elida Carmen Bulux
23. Carolina Batz	23. Eva Hermelinda Tzul
24. Juan Luis Tax	24. Agustina Chávez Gonzales
25. Marcos José Tzunun	25. Juana Casilda Oxlaj
26. Pedro Josée Gutierrez	26. Santo Paula Tohom
27. Fredy Antonio Caniz	27. Gladys Fabiola Gómez
28. Daniel Alejandro López	28. Madelin Mishell García
29. Ismael Anibal Santizo	29. Juana Transito Tzoc
30. Rene Antonio Gonon	30. Ángela Micaela Hernández
31. Laureano Samuel Xuruc	31. Tomasa Emiliana Hernández
32. Julio Cesar Ramírez	32. Margarita Lucía Castro
33. Esteban Menchú	33. Emiliana Lucía Castro
34. Emanuel Pretzantzin	34. Ana Baten Bate
35. Jesus Mario Yax	35. María Magdalena Par
36. Rafael Luis Hernández	
37. Ale Nicolás Villatoro	